



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 26 de octubre de 2022.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de octubre de 2022; el Informe N° 017-2022-MDPN-GM/ECR, presentado por la Gerencia Municipal mediante el que remite la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA"; el Informe Legal N° 0158-2022-MDPN-SGAJ/GHA, presentado por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 1, del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada mediante Ley N° 31433; señala que es atribución del Concejo Municipal: "APROBAR LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADOS Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"; asimismo, el numeral 8, precisa que corresponde al concejo: "APROBAR, MODIFICAR O DEROGAR LAS ORDENANZAS Y DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS";

Que, el artículo 42 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes.

Que, el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC 2022 al 2033, del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Región Ica, tiene como antecedente directo el Plan de Desarrollo Concertado 2009 - 2021 del Distrito de Pueblo Nuevo, realizado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, documento evidentemente ya desfasado, por lo que en la condición de Distrito deviene imperativo que se proyecte el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo hacia el 2033, tomando como base la normatividad y directivas metodológicas recientemente aprobadas, todo el proceso en armonía con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Chíncha, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Ica, y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, por Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, publicado en el Diario "El Peruano" con fecha 28 de julio de 2022, se aprueba el "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050" y, se dispone que todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan (...);

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno.

Que, el artículo 5 de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00008-2022/CEPLAN/PCD, dispone que los gobiernos regionales y gobiernos locales a nivel provincial y distrital, inicien la formulación de sus planes de desarrollo concertado con un horizonte del 2023 al 2033; de ser el caso en que los territorios culminen el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado antes de junio del presente año, el horizonte temporal del plan deberá ser del 2022 al 2032;

Que, el primer párrafo del artículo 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria, prescribe: *"Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa"*;

Que, a través del Informe N° 017-2022-MDPN-GM/ECR, de fecha 14 de octubre de 2022, la Gerencia Municipal remite al despacho de Alcaldía la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA", debiendo ser aprobado por el concejo municipal conforme al ámbito de sus atribuciones establecidas en el artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe Legal N° 0158-2022-MDPN-SGAJ/GHA, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión PROCEDENTE la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA"; debiéndose remitir los actuados al pleno del concejo municipal para su debate y aprobación, conforme a sus atribuciones conferidas en el numeral 1 y 8 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

En uso de las atribuciones conferidas en los incisos 1 y 8, del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022, aprobó por MAYORIA, la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – REGIÓN ICA.

Artículo Primero. - **APROBAR** el PLAN DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – REGIÓN ICA, que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo. - **ESTABLECER** que si bien el PLAN DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – REGIÓN ICA, ha sido aprobado en el mes de octubre de 2022, su vigencia, temporalidad y horizonte de evaluación corresponde al PERIODO 2023 AL 2033.

Artículo Tercero. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la ejecución de las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo Cuarto. - **DERÓGUESE** todo dispositivo que se oponga a la presente Ordenanza.

Artículo Quinto. - **PUBLÍQUESE** la presente Ordenanza Municipal en el Diario de mayor circulación local, y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha: <http://www.munipueblonuevochincha.gob.pe>, debiéndose cumplir con su difusión en el ámbito jurisdiccional del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha

Artículo Sexto. - La presente Ordenanza entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Bertha Peña
Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA



“PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 al 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – REGION ICA”

DISTRITO : **PUEBLO NUEVO**
PROVINCIA : **CHINCHA**
REGION : **ICA**



CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA - REGION ICA
GESTION 2019 – 2022

ALCALDESA

- Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño

1ER REGIDOR

- Dr. José Vidal Soldevilla Canales

REGIDORES

- Q.F. Hebert Amado Quiroz Almeyda
- Sra. Briguitte Estrella Bohórquez Blanco
- Abog. Paulo Cesar Uculmana Mendoza
- Prof. Daniel Manuel Ramos de los Ríos
- Sra. Nidia Karina Pérez Goitia
- Sr. Benito Ignacio Juárez Limachi
- Sr. Rafael Darío Campos Flores
- C.P.C. Smith Petylu Jáuregui Rojas



COMITÉ TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**

- **Gerente Municipal:** Abog. Edilberto Castro Robles
- **Sub Gerente de Planeamiento y
Presupuesto:** C.P.C. Liliana Martínez Silva
- **Sub Gerente de Asesoría Jurídica:** Abog. Giancarlo Hernández Almeyda
- **Sub Gerente de Rentas:** Abog. Gustavo Adolfo Céspedes Martínez
- **Sub Gerente de Infraestructura y
Desarrollo Territorial:** Ing. Jimmy Helmer Saravia Reyes
- **Sub Gerente de Desarrollo
Económico Local:** Mg. William Junior Sánchez Torres
- **Sub Gerente de Desarrollo Social:** Ing. Natali Elena Lolo Allpoc
- **Sub Gerente de Servicios Públicos
y Medio Ambiente:** Lic. Juan Carlos Pachas Castilla
- **Jefe de Unidad de Imagen Institucional y
Comunicaciones:** Lic. Claudia Yelitza Mendoza Espinoza
- **Jefe de Unidad de Tecnología de la
Información:** Ing. Walter Alfredo Tipiciano de la Cruz
- **Jefe de Unidad de Logística y Control
Patrimonial:** Sr. Henry Jesús Ortiz Palomino



CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	07
INTRODUCCION	09
RESUMEN EJECUTIVO	10
BASE LEGAL	11
CAP. I. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ANALISIS DE LA REALIDAD ACTUAL	12
CAP. II. ESCENARIO APUESTA AL 2033	42
CAP. III PROPUESTA DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	50
SUB CAP. III.1 VISIÓN AL AÑO 2033	53
SUB CAP. III.2 EJES DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS POR EJE	55
SUB CAP. III.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS	62
SUB CAP. III.4 ACCIONES ESTRATEGICAS	64
SUB CAP. III.5 IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	67
SUB CAP. III.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMO EJES DE DESARROLLO ESTRATEGICOS	71
CAP. IV ANEXOS:	111
4.1 Matriz de Articulación de Planes	
4.2 Matriz del Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital	
4.3 Fichas de Indicadores de OED y AED (Formato B-3: Ficha de Indicadores)	
4.4 Actas del Proceso (Talleres)	
4.5 Álbum Fotográfico	



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
- Tabla 01: Ubicación Geográfica de Pueblo Nuevo	14
- Tabla 02: Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la Población Censada, según Departamento, 1940-2017 (Porcentaje)	20
- Tabla 03: Perú, población económicamente activa por condición de ocupación según departamento, 2017	22
- Tabla 04: Perú, población económicamente activa ocupada por categoría de ocupación según departamento, 2017	23
- Tabla 05: Índice de Desarrollo Humano 2019	24
- Tabla 06: Índice de Desarrollo Humano de la Provincia de Chíncha y sus Distritos	24
- Tabla 07: Tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años, según ámbito geográfico, 2009 - 2020	26
- Tabla 08: Población económicamente activa ocupada por ramas de actividad, según departamento, 2017	28
- Tabla 09: Perú, pobreza monetaria total, grupos robustos y ubicación del distrito por nivel de pobreza total, según distrito, 2018	29
- Tabla 10: Perú: hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha por cantidad de carencias, según distrito, 2017	31
- Tabla 11: Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	31
- Tabla 12: Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de alfabetismo	33
- Tabla 13: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	34
- Tabla 14: Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	34
- Tabla 15: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	35
- Tabla 16: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	35
- Tabla 17: Indicadores de Nivel de Vida	36
- Tabla 18: Población censada, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	37
- Tabla 19: Identificación de Variables Estratégicas	38
- Tabla 20: Variable Estratégica 1 - Vulnerabilidad de la Población	40
- Tabla 21: Variable Estratégica 2 - Calidad de los Servicios de Salud	40
- Tabla 22: Variable Estratégica 3 - Desarrollo Humano y Hábitos Saludables	40
- Tabla 23: Variable Estratégica 4 - Inseguridad Ciudadana	40
- Tabla 24: Variable Estratégica 5 - Calidad Ambiental	41
- Tabla 25: Variable Estratégica 6 - Estado de la Infraestructura	41
- Tabla 26: Variable Estratégica 7 - Nivel de Productividad	41
- Tabla 27: Variable Estratégica 8 - Fortalecer la Gestión Institucional	41
- Tabla 28: Índice de Desarrollo Humano	47
- Tabla 29: Objetivos Estratégicos del Distrito de Pueblo Nuevo	63
- Tabla 30: Acciones Estratégicas del Distrito de Pueblo Nuevo	65
- Tabla 31: Ejes de Desarrollo Estratégicos Dentro del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y su Articulación con las Líneas de Inversión, en Infraestructura Social y Productiva	73
- Tabla 32: Objetivos Estratégicos Salud	74
- Tabla 33: Objetivos Estratégicos Saneamiento Ambiental	76
- Tabla 34: Objetivos Estratégicos Educación, Cultura y Deporte	78
- Tabla 35: Objetivos Estratégicos Programas Productivos	80
- Tabla 36: Objetivos Estratégicos Recursos Naturales	82
- Tabla 37: Objetivos Estratégicos Integración y Desarrollo de la Identidad Local	84
- Tabla 38: Objetivos Estratégicos Emergencia Social y Gestión del Riesgo de Desastres	85
- Tabla 39: Objetivos Estratégicos Seguridad Ciudadana	87



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
- Figura 01: Delimitación Territorial	15
- Figura 02: Mapa de Localización del Distrito de Pueblo Nuevo.	16
- Figura 03: Perú, 30 provincias con mayor número de hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad, 2017	21
- Figura 04: Perú, tasa de mortalidad infantil por departamento, 2010-2015 (defunciones por mil nacidos vivos).	27
- Figura 05: Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según departamento, 2018 (Porcentaje del total de población de 15 y más años de edad).	27
- Figura 06: Variables Estratégicas.	39
- Figura 07: Variables Estratégicas a Futuro.	44
- Figura 08: Modelo Deseado De Territorio – Pueblo Nuevo	45



PRESENTACION

A partir de la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN, el planeamiento en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo. En este contexto y contando con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional de Perú al 2050, el cual establece los objetivos de desarrollo nacional, se hace necesario de acuerdo al mandato institucional, articular, integrar y orientar los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico.

Con ello ingresamos a una nueva era, en la que el planeamiento estratégico del país, se incorpora a la cultura de gobierno y de gestión pública. Ello permitirá optimizar el uso de los recursos, contribuir a la gobernabilidad, y concretar la visión compartida de futuro para el 2030. En este sentido el CEPLAN ha desarrollado la Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local, cuyo objetivo fundamental es facilitar un procedimiento amigable, de fácil comprensión y réplica que permita mejorar la gestión de la formulación del PDLC, optimizando tiempo, costo y calidad.

La metodología de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) constituye un instrumento que ayudará a conceptualizar de manera global todo el proceso de planeamiento, contribuir a la planificación, organización, ejecución y control de las actividades comprendidas en dicho proceso, a la gestión del desarrollo y al fomento de la gobernabilidad local.

El presente trabajo del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo, de la Provincia de Chincha - Región Ica, recoge las aspiraciones y sueños de un pueblo en pos de ver realizados sus anhelos de progreso y desarrollo colectivo integral Distrital, así como también toma como base el valioso aporte de otros procesos ya realizados en gestiones ubicadas desde el año 2005 hacia adelante, en que en virtud de la vigencia de la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 tanto los Gobiernos Locales como los Gobiernos Regionales tenían que elaborar sus respectivos Planes de Desarrollo Concertados ante el entonces Concejo Nacional de Descentralización – CND, a fin de lograr su Acreditación para la progresiva transferencia de Competencias del Gobierno Central hacia los Gobiernos Regionales y Locales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Con la puesta en práctica de este PLAN DIRECTOR aspiramos a desarrollar y mejorar la calidad de vida de las personas, niños, varones y mujeres de nuestra jurisdicción; logrando su bienestar general, con una buena salud, una mejor educación y cultura, como también lograr cubrir eficientemente todas sus Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pues al final son ellos el motivo del esfuerzo que realizamos.

Tenemos la firme convicción que este Plan de Desarrollo Local Concertado 2022 – 2033, se constituya en una guía y un instrumento de gestión eficaz para las Futuras Administraciones Municipales e instrumento de concertación con las diversas instancias entre nuestras distintas Organizaciones Sociales de Base (OSB) y el Estado, el Sector Privado y las Instituciones de la Cooperación Técnica Nacional e Internacional , pues existe un marcado interés por invertir en Pueblo Nuevo, particularmente en las actividades, agrícolas, pecuarias, agroindustriales, mineras, etc.; inversiones que de materializarse, generarán oportunidades de trabajo, así como un gran desarrollo y prosperidad en el Distrito de Pueblo Nuevo.

Pueblo Nuevo, agosto del 2022

Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO



INTRODUCCION

De acuerdo a lo que establecen la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas del Proceso de Descentralización, del Planeamiento y Presupuesto Participativo, la decisión en adoptar Planes de Desarrollo Concertados constituyen una obligación de las Municipalidades para asegurar a través de la Planificación Participativa, el bienestar de la población, la equidad social y económica, y el adecuado aprovechamiento de la riqueza social, de los recursos institucionales y territoriales.

Según lo establecen los diversos artículos de las normas del proceso de descentralización nacional y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado Peruano, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo se constituye como un mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción de gobierno en el ámbito Distrital y determinar las prioridades en el uso de los recursos públicos que le compete al Pliego Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Para la elaboración del presente trabajo como instrumento de gestión base, hemos tomado en cuenta como insumos el recojo de información en campo de los diferentes Anexos y Caseríos, así como los aportes realizados en talleres y eventos de planificación estratégica llevados a cabo por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Pueblo Nuevo, agosto del 2022

EL COMITÉ TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



RESUMEN EJECUTIVO

La presente propuesta del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chincha – Región Ica es un esfuerzo de la sociedad civil y la autoridad del Gobierno Local, como tal, se orienta a definir el proceso de cambios que deberán operarse para transformar la situación actual, expresada en lacerantes niveles de pobreza, en una futura situación de riqueza. Por lo tanto, el presente documento muestra la realidad y las perspectivas de Pueblo Nuevo en las condiciones siguientes:

El Plan de Desarrollo Local Distrital Concertado de Pueblo Nuevo apunta a transformar desde sus raíces esta situación. Actuando simultáneamente en tres frentes:

- Primero, mejorar el inventario de factores básicos para el desarrollo de actividades productivas, tales como accesos y caminos vecinales, carreteras afirmadas y asfálticas hacia la parte alta del Distrito y de penetración al Valle de Pueblo Nuevo, saneamiento físico legal, abastecimiento de agua potable y alcantarillado en las nuevas habilitaciones urbanas en crecimiento, ampliación y mejoramiento de energía eléctrica, mejoramiento y equipamiento de los Puestos de Salud, infraestructura educativa, servicios administrativos y financieros, así como, desarrollo de capacidades productivas en cultivos y crianzas, asistencia y dirección técnica en agricultura y ganadería, que potencien a Pueblo Nuevo, como un eje comercial alternativo de esta zona en influencia.
- En segundo lugar, brindar acceso al conocimiento gerencial, tecnológico, de mercados y financiero, que les permita a los productores locales reorientar sus actividades económicas hacia negocios más rentables, muy acorde a los tiempos e instancias de globalización que se vive en esta Nueva Era.
- En tercer lugar, fortalecer las redes de seguridad ciudadana y defensa civil para las poblaciones más vulnerables, en materia de presencia de situaciones antisociales y reacción a desastres naturales, epidemias o situaciones límite en el aspecto nutricional y de salud.

EL COMITÉ TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



BASE LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27815, del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26300, Ley de Participación y Control Ciudadanos
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Título III: Sistema Nacional de Presupuesto (Normas pertinentes).
- Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 010-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo 1088, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, Que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local – CEPLAN.
- Guía para el Planeamiento Institucional, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el Período 2021-2026
- Ley N° 31365, Que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31366, Que aprueba el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31367, Que aprueba el Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Región Ica
- Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Chincha al 2021.
- Ley de Creación del Distrito de Pueblo Nuevo, y
- Otros dispositivos complementarios y/o conexos aplicables.



CAPÍTULO I

DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD ACTUAL



CAP. I. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO ACTUAL

El 29 de enero de 1965 el distrito de Pueblo Nuevo fue creado a través de la Ley N° 15414, en el mandato del presidente de la República, Fernando Belaunde Terry. El Distrito de Pueblo Nuevo es uno de los once distritos de la Provincia de Chincha, ubicada en el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica en el Perú.

El diagnostico territorial actual, nos conlleva al conocimiento integral de la realidad distrital constituye la primera fase del proceso de planeamiento, en esta fase se aborda la caracterización del territorio, que describe las características físico - ambientales, características demográficas, niveles de vida, tendencias sociales y económico productivas del territorio; asimismo en esta fase se aborda la identificación y diagnóstico de variables, que consiste en captar los elementos básicos del territorio a través de un conjunto de variables clave de las cuales se eligen las variables estratégicas, con sus indicadores respectivos a fin de presentar su evolución histórica y/o su valor de línea base.

- 1.1 Características del ámbito físico- ambiental
 - 1.1.1. Ecosistema
 - 1.1.2. Topografía y Clima
 - 1.1.3. Ecología, Flora y Fauna
 - 1.1.4. Suelos
 - 1.1.5. Agua
 - 1.1.6. Tendencias de uso actual y potencial de los recursos naturales.
- 1.2 Características demográficas
 - 1.2.1. Los orígenes
 - 1.2.2. Población
- 1.3 Niveles de Vida
 - 1.3.1. Índice de pobreza
 - 1.3.2. Número de pobres
 - 1.3.3. Educación
 - 1.3.4. Servicios Productivos
 - 1.3.5. Vivienda y energía
- 1.4 Tendencias Sociales
- 1.5 Tendencias Económico Productivas



1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO FÍSICO- AMBIENTAL

El Distrito de Pueblo Nuevo se extiende a lo largo de una superficie de 209.4 km², y comprende los siguientes Asentamientos Humanos, Urbanizaciones Populares de Interés Social, Juntas Vecinales: Pueblo Nuevo (Capital Distrital), AA.HH. 28 De Setiembre, AA.HH. Florina Quispe, AA.HH. Belén, AA.HH. Húsares De Junín, AA.HH. Keiko Sofía, AA.HH. Pilar Nores I Etapa, AA.HH. Miguel Grau, AA.HH. Pilar Nores II Etapa, AA.HH. Los Rosales, AA.HH. San Miguel, AA.HH. Los Álamos, AA.HH. Beata Melchorita, AA.HH. El Salvador, AA.HH. El Trébol, AA.HH. 28 De Julio, AA.HH. Emanuel, AA.HH. San Isidro Alto, AA.HH. San Andrés, AA.HH. Fe Y Alegría, AA.HH. Los Ángeles, UPIS Ciudad Juárez, Urbanización Fernando León De Vivero, AA.HH. Las Américas Unidas, Av. Separador Industrial (Cercado Pueblo Nuevo), AA.HH. Los Laureles, AA.HH. San Isidro Bajo, AA.HH. Los Jardines, UPIS Magisterial, Junta Vecinal Alva Mautua, Junta Vecinal Gracia Prado, Junta Vecinal Av. Colon, Urbanización Santa Rosa, AA.HH. Carlos Mariátegui, Junta Vecinal Oliva Razzeto, AA.HH. Micaela Bastidas, AA.HH. Santa María, AA.HH. El Edén, AA.HH. Don Arcadio, AA.HH. Ciudad Satélite, Junta Vecinal El Rosedal, AA.HH. Satélite Primavera I Etapa, AA.HH. Nueva Esperanza, AA.HH. Las Casuarinas, AA.HH. Las Lomas, AA.HH. Lucio Juárez Ochoa.

Tabla 01:

Ubicación Geográfica de Pueblo Nuevo

Región	Ica
Provincia	Chincha
Distrito	Pueblo Nuevo
Capital Distrital	Pueblo Nuevo
Superficie Territorial	209.4 Km ²
Altitud	149 msnm
Población del Censo 2017	62,604 habitantes
Densidad Poblacional	298.97 Habitantes/ Km ²
Distancia a Chincha Alta	2.0 Km.
Ubicación Geográfica	Al Sur del distrito de Chincha Alta
Ubicación Hidrográfica	En la Cuenca San Juan

Fuente: Elaboración Propia



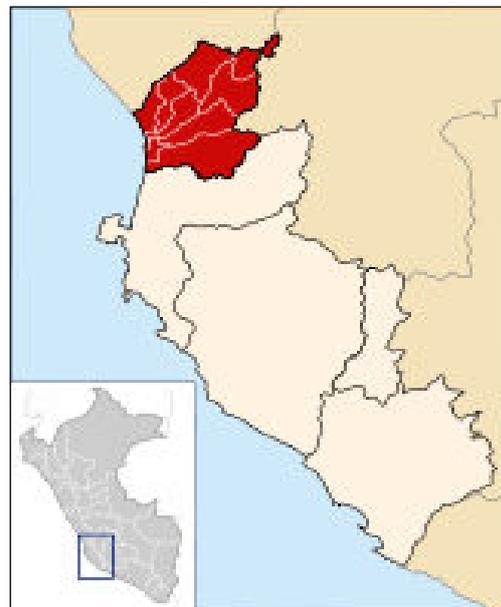
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	<p>Norte: Con el Distrito de Lunahuaná (Provincia de Cañete)</p>	
<p>Oeste: Con el Distrito de Grocio Prado</p>		<p>Este: Con el Distrito de Chavín</p>
	<p>Sur: Con el Distrito de Chincha Alta</p>	

Figura 01: Delimitación Territorial (Fuente: Elaboración Propia)



Región Ica



Provincia Chincha



Distrito Pueblo Nuevo

Figura 02: Mapa de Localización del Distrito de Pueblo Nuevo. (Fuente: Elaboración Propia)

El Distrito de Pueblo Nuevo limita por el Norte con el Distrito de Lunahuaná (Provincia de Cañete), por el Sur con el Distrito de Chincha Alta, por el Este con el Distrito de Chavín y por el oeste con el Distrito de Grocio Prado.

El Distrito de Pueblo Nuevo está comprendido entre las coordenadas 13°24'15.18" de Latitud Sur y 76° 7'39.42" de Longitud Oeste.

1.1.1. ECOSISTEMAS

Desde el punto de vista geográfico, se considera que en el Perú existen tradicionalmente tres regiones naturales: costa, sierra y selva. Sin embargo, para mejor ubicación y conocimiento del presente trabajo se ha recurrido al mapa ecológico del Perú. Tal es así que el Distrito Pueblo Nuevo está ubicado en en la región Costa o Chala.

1.1.2. TOPOGRAFÍA Y CLIMA

TOPOGRAFÍA

El distrito Pueblo Nuevo posee un área de topografía plana con una ligera pendiente del 2% hacia el suroeste. La superficie actual del área urbana alcanza una extensión de 669.95 hectáreas aproximadamente equivalente a 6.7 kilómetros cuadrados.

CLIMA Y TEMPERATURA



Por su ubicación altitudinal y geográfica, el área presenta un clima desértico litoral, donde la precipitación no muestra variabilidad notable siendo menores a 20 mm anuales.

Es una zona árida, soleada y cálida durante el verano, de diciembre a marzo y templadas a sensiblemente frías y nubladas durante los meses de invierno. La temperatura promedio bordea los 20°C. La temperatura media máxima se presenta en los meses de verano en un rango de 24 a 27°C y la mínima temperatura en un rango de 14 a 15°C.

La humedad relativa se encuentra entre 77 a 84% en verano, alcanzando los valores más altos entre julio y septiembre donde pasa el 85%.

Los vientos predominantes recorren en dirección suroeste a noreste con una velocidad promedio de 8 km/hora.

1.1.3 ECOLOGIA, FLORA Y FAUNA

El litoral marino de Ica es rico en fauna y flora. Las alteraciones climatológicas y oceanográficas condicionan periódicamente su abundancia o escasez de los recursos hidrobiológicos. La pesca continental corresponde fundamentalmente a la extracción del camarón en las provincias de Palpa y Nazca.

1.1.4 SUELOS

El Distrito de Pueblo Nuevo es la zona de expansión urbana de la provincia de Chincha, y se encuentra asentado sobre terrenos eriazos los que permanecieron siempre como pampas desérticas abandonadas colindantes con los suelos agrícolas del valle.

Estas pampas formadas por rellenos aluviónicos provenientes de las quebradas adyacentes de las cordilleras cercanas al valle al ser terrenos planos con escasa pendiente es una característica favorable para que se formaran de manera acelerada los diferentes asentamientos urbanos.

Presenta un perfil estratificado, tipo AC, de color pardo amarillento claro (10 YR 6/4) a pardo grisáceo en seco, superficial a moderadamente profundo, la textura es franco-arenosa en el horizonte superficial y arena gruesa en los dos horizontes subyacentes, tiene una consistencia suelta en seco y friable en húmedo. Es un suelo ligeramente ácido a neutro (pH 6,5-6,8), con bajos contenidos de materia orgánica (0.43%), carbonatos libres en la masa no detectable con HC1 diluido, con fuertes contenidos de sales (hasta 76 dS/m). La capa superficial presenta un nivel de fertilidad natural media.



1.1.5. AGUA

El recurso Hídrico del distrito proviene de las lluvias, glaciares y lagunas de la región alto andina el mismo que discurre a través de la cuenca del río San Juan, cuyas mayores descargas se producen durante los meses de verano (Diciembre a Marzo) estas aguas llamadas de avenida se producen por las precipitaciones fluviales a lo largo de la cuenca la misma que en su punto más elevado alcanza los casi 4,800 msnm. Las ocurrencias de gran intensidad producidas en las quebradas cercanas a la costa chinchana se le denomina huaycos que por su magnitud tiene un gran poder destructor colmatando cauces y desbordando los ríos los cuales por sus características no permiten ser aprovechadas racionalmente impidiendo su distribución principalmente en las zonas laterales.

La Disponibilidad de este recurso, está basada en el volumen de aguas superficiales, de avenidas o reguladas de las lagunas, así como de aguas subterráneas por la explotación de algunos pozos de bombeo. El recurso hídrico del Distrito es fuertemente deficitario, producto de la aguda sequía observada en los últimos siete años.

1.1.6. TENDENCIA DEL USO ACTUAL Y POTENCIAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

El Distrito de Pueblo Nuevo, con gran potencial agrícola, ganadero y turístico; destina su producción agrícola al mercado internacional, al mercado de Lima, a los mercados regionales de Huancavelica y Ayacucho; se ha articulado con el corredor económico Pisco - Ica por la Panamericana Sur y con Huancavelica - Castrovirreyna y Huamanga - Huanta - La Mar, por la Panamericana Sur y por la vía Libertadores. Presenta escasa integración con las partes más altas y zonas rurales debido a que tienen poca infraestructura productiva.

Por su lado la agricultura se desarrolló en espacios muy reducidos, pero que sin embargo muestran una producción frutícola variada, de menestras y hortalizas. De toda esta producción no se cuenta con información estadística específica, por lo que no es posible mayor análisis.

El Distrito de Pueblo Nuevo posee un variado potencial de recursos mineros no metálicos, entre los cuales sobresalen la arcilla, arena, piedra, afirmado y materiales de construcción.



1.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

El Distrito de Pueblo Nuevo, se encuentra ubicado hacia el Norte del Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha de la Región Ica, a 2.9 km. de la Ciudad de Chincha Capital Provincial. Con una superficie territorial de 209.4 km², a una altitud de 109 msnm., teniendo como coordenadas 13°24'15.18" de Latitud Sur y 76° 7'39.42" de Longitud Oeste.

Se puede establecer como límites los siguientes:

- Por el norte el Distrito de Lunahuaná (Provincia de Cañete).
- Por el sur con el Distrito de Chincha Alta.
- Por el este con el Distrito de Chavín.
- Por el oeste con el Distrito de Grocio Prado.

La población total del Distrito de Pueblo Nuevo es de 62,604 habitantes (Según censo del 2017), de los cuales el 49.50% son varones y 50.50% son mujeres. Dicha población tiene una tasa promedio de crecimiento anual de 1.8%.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 02:

Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la Población Censada, según Departamento, 1940-2017 (Porcentaje)

Departamento	1940-1961	1961-1972	1972-1981	1981-1993	1993-2007	2007-2017
Total	2.2	2.9	2.5	2.2	1.5	0.7
Amazonas	2.9	4.6	3.0	2.4	0.8	0.1
Ancash	1.5	2.0	1.4	1.2	0.8	0.2
Apurímac	0.5	0.6	0.5	1.4	0.4	0.0
Arequipa	1.9	2.9	3.2	2.2	1.6	1.8
Ayacucho	0.6	1.0	1.1	-0.2	1.5	0.1
Cajamarca	2.0	1.9	1.2	1.7	0.7	-0.3
Prov. Const. Del Callao	4.6	3.8	3.6	3.1	2.2	1.2
Cusco	1.1	1.4	1.7	1.8	0.9	0.3
Huancavelica	1.0	0.8	0.5	0.9	1.2	-2.7
Huánuco	1.6	2.1	1.6	2.7	1.1	-0.6
Ica	2.9	3.1	2.2	2.2	1.6	1.8
Junín	2.1	2.7	2.2	1.6	1.2	0.2
La Libertad	2.0	2.8	2.5	2.2	1.7	1.0
Lambayeque	2.8	3.8	3.0	2.6	1.3	0.7
Lima	4.4	5.0	3.5	2.5	2.0	1.2
Loreto	2.8	2.9	2.8	3.0	1.8	-0.1
Madre de Dios	5.4	3.3	4.9	6.1	3.5	2.6
Moquegua	2.0	3.4	3.5	2.0	1.6	0.8
Pasco	2.0	2.3	2.0	0.5	1.5	-1.0
Piura	2.4	2.3	3.1	1.8	1.3	1.0
Puno	1.1	1.1	1.5	1.6	1.1	-0.8
San Martín	2.6	3.0	4.0	4.7	2.0	1.1
Tacna	2.9	3.4	4.5	3.6	2.0	1.3
Tumbes	3.7	2.9	3.4	3.4	1.8	1.2
Ucayali	6.8	5.9	3.4	5.6	2.2	1.4
Provincia de Lima	5.2	5.7	3.7	2.7	2.0	1.2
Región Lima	2.0	1.9	1.9	1.3	1.5	0.8

Fuente: Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017 (INEI)

1.2.1 POBLACIÓN

Las características demográficas más importantes del Distrito de Pueblo Nuevo son: las que se refieren a la predominancia de su población urbana y una tasa de crecimiento sensible mayor a la tasa prevalecida a nivel nacional. En efecto, el Distrito de Pueblo Nuevo presenta las siguientes características:

- Una población total de 62,604 habitantes; y tiene una densidad demográfica de 298.97 habitantes por kilómetro cuadrado.
- La tasa de crecimiento promedio poblacional proyectado es de 1.8% durante el período intercensal 2007-2017, dentro del ritmo promedio de crecimiento a nivel nacional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

- El Distrito de Pueblo Nuevo se encuentra en la ubicación pobreza monetaria número 1836, ranking de todos los distritos donde mientras más bajo es el número, mayor es el porcentaje de pobres. (Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018)
- Porcentaje de mujeres solteras con hijos/as menores 18 años de edad 11.08%
- Porcentaje de niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica 5.90%
- La Población Económicamente Activa - PEA Ocupada (14 y más años) de la Región Ica forman el 95.40% de la población, de los cuales el 61.20% son asalariados, el 35.20% son independientes y el 3.60% son trabajadores en negocio de un familiar, la PEA desempleada representa el 4.60%,
- En la pirámide poblacional, el mayor grupo poblacional que es el 27.57% está constituida por habitantes que tienen entre 1 a 14 años, seguido por el 26.23% por una población cuya edad fluctúa entre 15 y 29 años; y el menor grupo poblacional que es el 6.54% son mayores de 65 años.

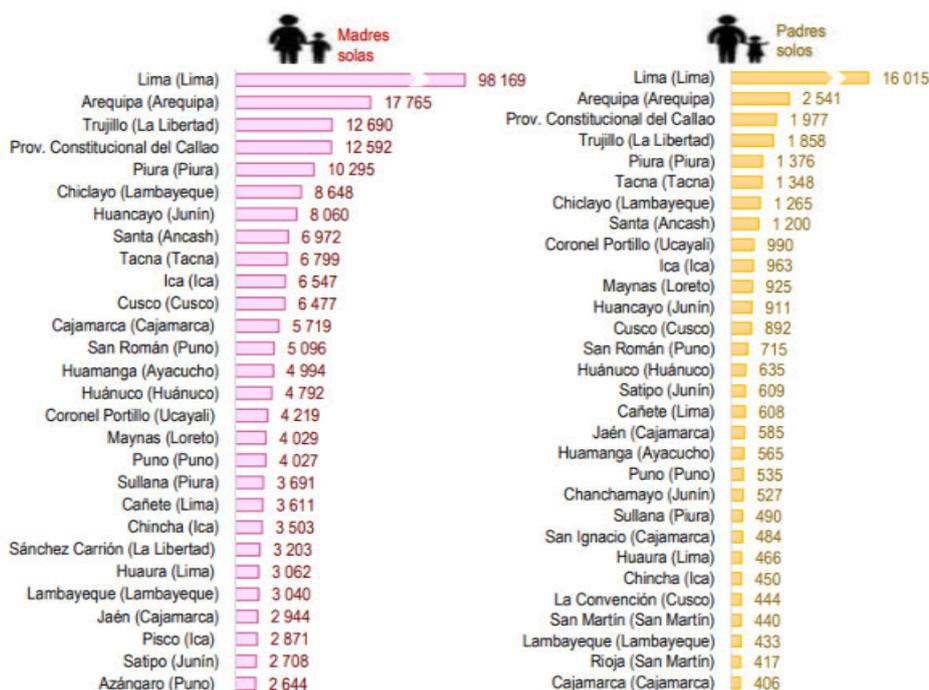


Figura 03: Perú, 30 provincias con mayor número de hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad, 2017 (Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 03:

Perú, población económicamente activa por condición de ocupación según departamento, 2017

Departamento	Total PEA	Condición de ocupación			
		PEA ocupada		PEA desempleada	
		Absoluto	Tasa de ocupación	Absoluto	Tasa de desempleo
Total	16 456 809	15 677 384	95,3	779 425	4,7
Amazonas	210 707	204 457	97,0	6 250	3,0
Áncash	582 330	553 966	95,1	28 364	4,9
Apurímac	225 088	211 564	94,0	13 524	6,0
Arequipa	828 238	785 646	94,9	42 592	5,1
Ayacucho	347 110	331 394	95,5	15 716	4,5
Cajamarca	781 709	755 983	96,7	25 726	3,3
Prov. Const. del Callao	539 547	508 626	94,3	30 920	5,7
Cusco	736 178	695 093	94,4	41 084	5,6
Huancavelica	189 221	181 111	95,7	8 110	4,3
Huánuco	394 704	378 662	95,9	16 043	4,1
Ica	455 892	435 145	95,4	20 747	4,6
Junín	699 666	672 511	96,1	27 155	3,9
La Libertad	986 062	951 093	96,5	34 969	3,5
Lambayeque	630 100	602 573	95,6	27 527	4,4
Lima	5 425 471	5 174 413	95,4	251 058	4,6
Loreto	449 401	427 176	95,1	22 225	4,9
Madre de Dios	85 340	81 819	95,9	3 521	4,1
Moquegua	101 458	94 355	93,0	7 103	7,0
Pasco	142 238	135 757	95,4	6 481	4,6
Piura	937 578	890 636	95,0	46 942	5,0
Puno	678 756	619 031	91,2	59 725	8,8
San Martín	443 032	429 802	97,0	13 230	3,0
Tacna	204 524	192 832	94,3	11 692	5,7
Tumbes	115 735	109 926	95,0	5 810	5,0
Ucayali	266 723	253 812	95,2	12 911	4,8
Provincia de Lima 1/	4 911 346	4 679 404	95,3	231 942	4,7
Región Lima 2/	514 125	495 009	96,3	19 116	3,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 04:

Perú, población económicamente activa ocupada por categoría de ocupación según departamento, 2017

Departamento	PEA ocupada	Categoría de ocupación		
		Asalariado 1/	Independiente 2/	Trabajador en negocio de un familiar
Total	15 677 384	49,2	41,8	9,1
Amazonas	204 457	34,8	40,5	24,7
Áncash	553 966	42,6	43,5	13,9
Apurímac	211 564	33,9	47,6	18,5
Arequipa	785 646	55,8	38,3	5,9
Ayacucho	331 394	36,0	48,2	15,9
Cajamarca	755 983	29,6	49,7	20,7
Prov. Const. del Callao	508 626	66,0	31,9	2,1
Cusco	695 093	36,8	49,7	13,5
Huancavelica	181 111	26,4	50,9	22,6
Huánuco	378 662	31,9	50,1	17,9
Ica	435 145	61,2	35,2	3,6
Junín	672 511	42,0	43,9	14,1
La Libertad	951 093	49,6	40,7	9,7
Lambayeque	602 573	50,1	41,6	8,4
Lima	5 174 413	61,0	36,3	2,7
Loreto	427 176	35,2	48,4	16,4
Madre de Dios	81 819	47,8	43,2	8,9
Moquegua	94 355	54,9	40,0	5,1
Pasco	135 757	40,0	43,8	16,2
Piura	890 636	46,0	44,8	9,2
Puno	619 031	30,1	54,6	15,3
San Martín	429 802	37,4	46,7	15,8
Tacna	192 832	48,7	44,6	6,6
Tumbes	109 926	50,2	44,8	5,0
Ucayali	253 812	41,4	47,2	11,4
Provincia de Lima 3/	4 679 404	61,8	35,7	2,5
Región Lima 4/	495 009	54,0	41,3	4,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

1.3 NIVELES DE VIDA

El nivel de vida del Distrito de Pueblo Nuevo se puede representar mediante el índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.

El siguiente cuadro adjunto muestra la comparación del Distrito de Pueblo Nuevo con la Provincia Chincha, la Región Ica y la Región de Lima, mientras mayor es el número, mayor es el Índice de Desarrollo Humano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 05:
Índice de Desarrollo Humano 2019

N°	Ubicación	Índice de Desarrollo Humano 2019
01	Perú	0.5858
02	Ica	0.6000
03	Chincha	0.5883
04	Pueblo Nuevo	0.5925

Fuente: Índice de desarrollo humano distrital 2019 (INEI)

El siguiente cuadro muestra la comparación de los distintos factores a considerar para el resultado del Índice de Desarrollo Humano a nivel de la Provincia de Chincha y sus 11 distritos, donde se encuentra el Distrito de Pueblo Nuevo.

Tabla 06:
Índice de Desarrollo Humano de la Provincia de Chincha y sus Distritos

Distrito / Provincia	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Índice de desarrollo Humano (IDH)
Chincha Alta	80.58	70.64	10.39	938.91	0.6056
Alto Larán	78.87	58.24	8.65	938.68	0.5588
Chavín	78.43	49.47	10.47	1,136.75	0.6025
Chincha Baja	80.49	69.98	8.91	891.30	0.5751
El Carmen	79.34	61.57	8.26	816.79	0.5337
Grocio Prado	81.67	68.16	9.14	865.12	0.5737
Pueblo Nuevo	81.16	67.03	10.03	913.78	0.5925
San Juan De Yanac	74.07	53.27	7.52	292.11	0.3406
San Pedro De Huacarpana	77.72	67.56	7.12	186.59	0.3007
Sunampe	81.76	67.59	9.53	957.19	0.5988
Tambo De Mora	79.82	65.40	9.55	978.92	0.5935

Fuente: Índice de Desarrollo Humano 2019 (INEI)



1.3.1. ÍNDICE DE POBREZA

Como se sabe, el Mapa de Pobreza Monetaria constituye un instrumento tanto de análisis de la realidad socioeconómica como de priorización de proyectos de desarrollo. En su elaboración se utilizaron 14 indicadores que reflejan el nivel de vida de la población de las distintas provincias del país. El criterio utilizando es que, a mayor magnitud del indicador, mayor es el nivel de pobreza.

Para la obtención del índice de pobreza, los indicadores de educación, ocupación, hábitat y servicios básicos fueron promediados y en el conjunto un peso correspondiente al 50% del índice. El otro 50% está conformado por los indicadores de mortalidad infantil y desnutrición, por su importancia para explicar la situación de pobreza extrema de los hogares. Cabe recordar que la pobreza extrema es definida como la incapacidad de ingresos del hogar para acceder a una canasta de alimentos que cubra requerimientos mínimos nutricionales: Esta situación deviene en elevadas tasas de desnutrición y mortalidad infantil.

Según el mapa de pobreza, indicadores de pobreza e índice de desarrollo humano, el Distrito de Pueblo Nuevo presenta las siguientes características:

- ✓ La desnutrición crónica afecta 5.9% de la población, la mayor parte de la cual se encuentra en las habilitaciones urbanas más alejadas.
- ✓ La tasa de mortalidad infantil de menores de un año por cada mil nacidos vivos en la Región Ica es de 14.9 por mil.
- ✓ El Distrito cuenta con médicos, obstetras, y técnicos sanitarios en los diversos Centros de Salud, Hospitales, Clínicas, en temas de seguridad ciudadana cuenta con la Comisaria PNP Pueblo Nuevo y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- ✓ La tasa de analfabetismo se mantiene en niveles bajos de 2.0% en promedio entre hombres y mujeres respecto de la población total.
- ✓ En cuanto a empleo, el mayor porcentaje de Población Económicamente Activa – PEA si representada por el 31.1% se dedica a los servicios, seguido por el 21.2% que se dedica al comercio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 07:

Tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años, según ámbito geográfico, 2009 - 2020

Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	23.8	23.2	19.5	18.1	17.5	14.4	13.1	12.9	12.2	12,2	12.1
Área de residencia											
Urbana	14.2	14.1	10.1	10.5	10.3	9.2	7.9	8.2	7.3	7,6	7.2
Rural	40.3	38.8	37.0	31.9	32.3	27.7	26.5	25.3	25.7	24.5	24.7
Departamento											
Amazonas	26.8	27.5	29.2	27.1	30.8	22.7	19.3	17.1	20.4	17.9	17.5
Áncash	28.2	27.0	24.7	22.0	20.5	18.7	17.1	16.1	16.4	16.2	16.8
Apurímac	34.8	39.3	32.2	29.0	27.3	22.3	20.0	20.9	20.1	16.1	17.5
Arequipa	12.2	9.0	7.3	8.7	7.3	7.5	6.3	4.9	5.3	6.1	(6,0)
Ayacucho	41.4	35.3	29.5	28.0	26.3	21.7	18.9	20.0	20.2	17,3	18.1
Cajamarca	39.8	37.6	34.2	35.6	32.2	23.9	26.0	26.6	27.4	25,6	24.4
Prov. Const. del Callao	-	-	-	-	7.0	6.5	5.9	5.2	6.0	3,8	5.6
Cusco	38.4	29.9	24.3	20.0	18.2	16.7	14.6	13.4	14.0	14,0	13.5
Huancavelica	53.6	54.2	50.2	42.4	35.0	34.0	33.4	31.2	32.0	30,7	31.5
Huánuco	39.2	34.3	30.9	29.0	24.8	24.2	19.2	19.6	22.4	19,4	19.2
Ica	10.3	8.9	7.7	7.7	6.9	6.7	7.1	8.3	5.0	5,5	5.9
Junín	33.7	26.7	24.4	24.2	22.1	19.8	20.5	17.3	19.2	18,7	17.5
La Libertad	27.2	23.2	21.0	22.1	19.9	15.9	12.2	15.6	14.8	12,7	13.4
Lambayeque	18.2	16.2	14.0	14.2	14.3	14.1	11.8	10.5	9.3	11,2	9.5
Lima Metropolitana 1/	-	-	-	-	3.7	5.3	4.9	5.1	4.5	5,0	4.6
Lima 2/	-	-	-	-	10.0	9.7	5.9	9.6	6.7	9,5	8.6
Loreto	29.1	34.2	32.3	27.7	24.6	23.2	23.6	23.8	20.0	23,7	25.2
Madre de Dios	12.5	11.9	12.1	11.6	9.8	10.2	8.3	7.3	7.0	8,4	(8,5)
Moquegua	5.1	5.7	4.4	4.1	4.2	3.5	4.5	3.4	2.3	2,5	(2,2)
Pasco	38.4	24.8	26,0	26.5	24.9	22.4	24.8	22.8	19.3	16,0	18.0
Piura	23.0	20.9	21,7	24.9	21.7	20.3	15.3	15.9	13.1	13,0	13.0
Puno	27.3	21.5	20.0	19.0	17.9	14.5	16.4	16.1	15.0	12,6	14.2
San Martín	28.2	22.8	16.8	15.5	16.0	16.3	12.1	12.1	10.5	11,5	10.8
Tacna	2.1	3.7	3.1	2.9	3.7	2.6	2.3	3.2	1.3	2,4	(1,9)
Tumbes	13.5	11.0	10.1	9.1	8.3	9.1	7.4	8.2	8.1	7,5	7.3
Ucayali	29.9	31.4	24.7	24.5	26.1	24.0	24.8	19.4	17.8	17,7	17.4

Fuente: INEI 2020.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

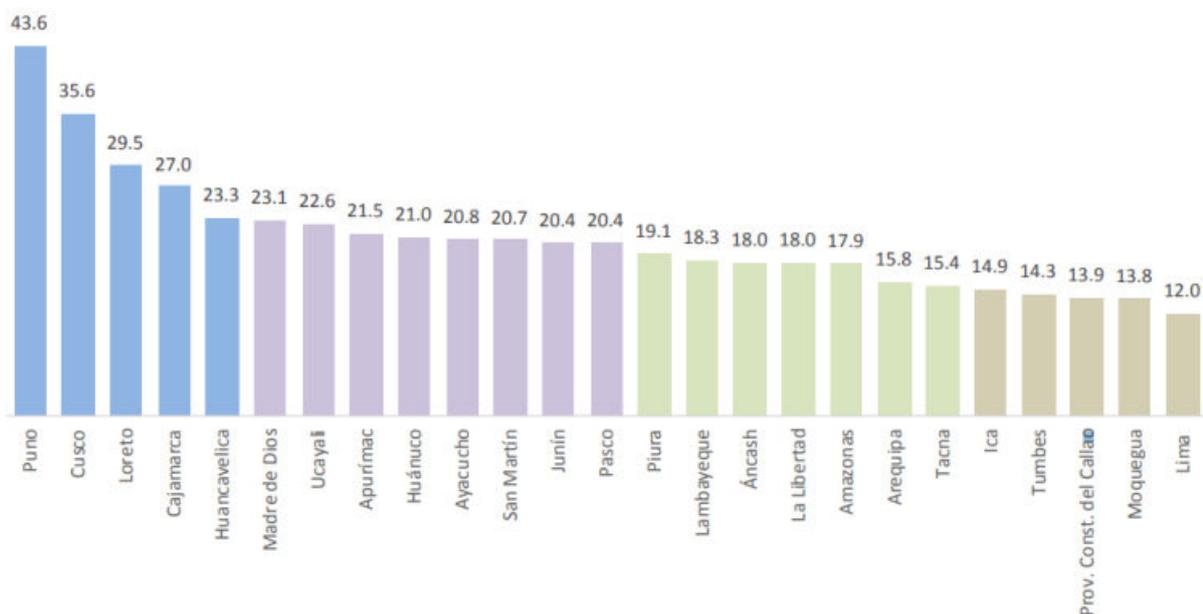


Figura 04: Perú, tasa de mortalidad infantil por departamento, 2010-2015 (defunciones por mil nacidos vivos). Fuente: INEI

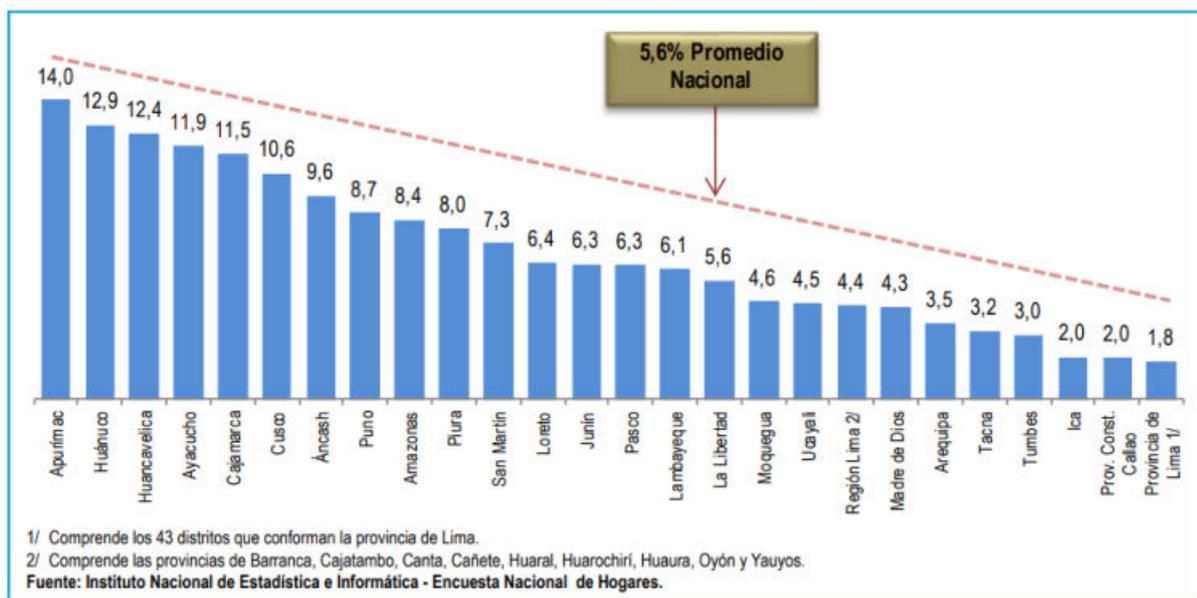


Figura 05: Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según departamento, 2018 (Porcentaje del total de población de 15 y más años de edad). Fuente: Perú, Indicadores de Educación por Departamentos, 2008-2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 08:

Población económicamente activa ocupada por ramas de actividad, según departamento, 2017

Departamento	Total PEA ocupada	Rama de actividad					
		Agricultura, Pesca y Minería	Manufatura	Construcción	Comercio	Transportes y Comunic.	Servicios 1/
Total	15 677 384	25,0	8,9	6,0	19,8	8,3	32,0
Amazonas	204 457	63,8	2,0	3,5	9,0	3,2	18,5
Áncash	553 966	37,7	7,1	5,5	16,6	6,2	27,0
Apurímac	211 564	54,5	2,4	4,8	11,1	3,6	23,6
Arequipa	785 646	16,7	10,1	7,6	23,1	9,1	33,4
Ayacucho	331 394	49,3	3,0	4,9	14,1	4,7	24,0
Cajamarca	755 983	59,7	7,7	3,2	9,2	3,5	16,7
Prov. Const. del Callao	508 626	1,7	13,1	6,9	23,3	13,7	41,5
Cusco	695 093	37,7	6,5	5,7	16,0	5,7	28,5
Huancavelica	181 111	68,1	2,3	3,4	7,2	1,9	17,1
Huánuco	378 662	50,9	3,9	4,1	13,6	5,0	22,4
Ica	435 145	20,9	10,2	6,6	21,2	10,0	31,1
Junín	672 511	38,4	6,6	5,1	17,1	6,7	26,1
La Libertad	951 093	27,4	12,7	5,7	19,3	7,5	27,5
Lambayeque	602 573	21,5	10,4	5,9	23,3	9,6	29,2
Lima	5 174 413	3,9	11,3	6,9	24,4	11,0	42,4
Loreto	427 176	38,4	4,6	4,4	19,2	6,3	27,2
Madre de Dios	81 819	23,6	5,3	7,6	21,2	9,2	33,1
Moquegua	94 355	18,9	5,5	10,2	20,4	8,0	37,0
Pasco	135 757	51,9	3,3	5,4	12,8	4,5	22,1
Piura	890 636	31,9	8,9	5,5	18,9	8,4	26,4
Puno	619 031	47,8	6,4	5,8	14,8	5,1	20,1
San Martín	429 802	50,6	5,3	4,1	13,8	4,7	21,5
Tacna	192 832	14,4	6,5	8,1	27,5	8,5	35,1
Tumbes	109 926	18,7	6,0	5,6	23,1	12,0	34,6
Ucayali	253 812	27,6	7,1	5,1	22,9	8,7	28,6
Provincia de Lima 2/	4 679 404	1,3	11,8	7,0	24,9	11,2	43,9
Región Lima 3/	495 009	28,9	7,1	6,4	19,9	8,9	28,8

Fuente: Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017 (INEI)

1.3.2. NÚMERO DE POBRES

La medición de la pobreza monetaria utiliza el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas.

Según el enfoque monetario, se considera como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. En el Distrito de Pueblo Nuevo, el gasto per cápita promedio de 913.78; por lo que es considerado un distrito no pobre.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 09:

Perú, pobreza monetaria total, grupos robustos y ubicación del distrito por nivel de pobreza total, según distrito, 2018

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
					Inferior	Superior		
110503	ICA	PISCO	HUMAY	5 846	2,4	9,3	22	1 797
170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	15 132	3,3	8,1	22	1 798
230302	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	6 663	2,9	8,1	22	1 799
110108	ICA	ICA	SALAS	30 467	2,5	8,5	22	1 800
150134	LIMA	LIMA	SAN LUIS	55 793	3,1	7,9	22	1 801
040201	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	12 677	2,2	8,6	22	1 802
150714	LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	6 631	2,0	8,7	22	1 803
180104	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	9 804	2,7	7,7	22	1 804
040102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	88 537	3,2	7,3	22	1 805
110109	ICA	ICA	SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	7 989	2,1	8,2	22	1 806
110401	ICA	PALPA	PALPA	8 722	2,1	8,1	22	1 807
120114	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	175 725	3,5	6,7	22	1 808
150727	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHA	2 642	1,4	8,6	22	1 809
130101	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	344 374	4,0	6,0	22	1 810
110505	ICA	PISCO	PARACAS	9 011	1,8	8,1	22	1 811
170103	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	18 553	2,5	7,2	22	1 812
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	100 011	3,1	6,4	22	1 813
110507	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	28 904	2,3	7,3	22	1 814
040122	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	80 977	2,9	6,5	22	1 815
070102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	80 704	2,8	6,3	22	1 816
110105	ICA	ICA	PACHACÚTEC	8 284	1,4	7,4	22	1 817
110112	ICA	ICA	SUBTANJALLA	32 666	1,7	7,0	22	1 818
040107	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	51 848	2,3	6,4	22	1 819
110113	ICA	ICA	TATE	5 184	1,4	7,2	22	1 820
120810	JUNÍN	YAULI	YAULI	5 471	0,6	7,9	22	1 821
150105	LIMA	LIMA	BREÑA	93 111	2,6	5,4	23	1 822
Continúa...								
040705	AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	1 240	0,1	7,9	23	1 823
110502	ICA	PISCO	HUANCANO	1 452	0,6	7,4	23	1 824
040110	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	63 632	2,3	5,6	23	1 825
110504	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	14 544	1,8	6,1	23	1 826
110305	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	24 894	1,4	6,4	23	1 827
110202	ICA	CHINCHA	ALTO LARÁN	8 891	1,5	5,9	23	1 828
110508	ICA	PISCO	TÚPAC AMARU INCA	19 628	1,7	5,6	23	1 829
110402	ICA	PALPA	LLIPATA	1 765	0,4	7,0	23	1 830
170303	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	3 468	0,8	6,0	23	1 831
110210	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	33 046	1,3	5,5	23	1 832
110206	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	29 052	1,2	5,5	23	1 833
110302	ICA	NASCA	CHANGUILLO	2 175	0,5	6,2	23	1 834
150515	LIMA	CAÑETE	SANTA CRUZ DE FLORES	3 186	0,0	6,6	23	1 835
110207	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	73 510	1,3	5,2	23	1 836

Fuente: Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018



Un indicador importante para medir la pobreza lo constituye las necesidades básicas insatisfechas - NBI, las necesidades básicas insatisfechas que calcula el INEI están definidas de la siguiente manera:

- a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas: Este indicador hace referencia al material predominante en las paredes y pisos; según tipo de vivienda. De esta manera clasifica a los hogares que reúnen las características siguientes:
 - Paredes exteriores predominantes de estera.
 - Vivienda con piso de tierra y paredes exteriores de quincha, piedra con barro, madera u otros materiales.
 - Viviendas improvisadas (de cartón, lata, ladrillos y adobes superpuestos, etc.).

- b) Hogares en viviendas con hacinamiento: Indicador referido a la densidad de ocupación de los espacios físicos de la vivienda. Este indicador se define por:
 - La relación existente entre el número de personas con el número total de habitaciones que tiene la vivienda, sin contar el baño, cocina ni pasadizo. Se determina que hay hacinamiento cuando residen más de 3,4 personas por habitación.

- c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo: Indicador relacionado a la disposición de un lugar para la eliminación de excretas, que aseguren los riesgos de contaminación contra la salud. Por lo tanto, este indicador se define como:
 - Los hogares que no disponen de servicio higiénico por red de tuberías o pozo ciego (es decir, no disponen del servicio o está conectado a acequia/canal).

Si bien es cierto, el Distrito de Pueblo Nuevo es considerado no pobre por su ingreso per cápita promedio, existen 3255 hogares con 1 NBI, siguiéndole 411 hogares con 2 NBI, y 18 hogares con 3 NBI, por lo tanto, al menos el 22.40% de los hogares de Pueblo Nuevo cuentan con al menos 1 NBI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 10:

Perú: hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha por cantidad de carencias, según distrito, 2017

ANEXO N° II.3C
PERÚ: HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA POR CANTIDAD DE CARENCIAS, SEGÚN DISTRITO, 2017
 (Cifras absolutas y porcentajes)

Departamento	Provincia	Distrito	Hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha											
			Total		Con 1 NBI		Con 2 NBI		Con 3 NBI		Con 4 NBI		Con 5 NBI	
			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Ica	Ica	Tate	331	24.1	295	21.5	34	2.5	2	0.1	0	0.0	0	0.0
Ica	Ica	Yauca del Rosario	295	51.4	203	35.4	84	14.6	7	1.2	1	0.2	0	0.0
Ica	Chincha	Chincha Alta	3,263	18.6	2,791	15.9	438	2.5	31	0.2	3	0.0	0	0.0
Ica	Chincha	Alto Laren	718	32.3	584	26.3	128	5.8	6	0.3	0	0.0	0	0.0
Ica	Chincha	Chavin	150	60.0	109	43.6	33	13.2	7	2.8	1	0.4	0	0.0
Ica	Chincha	Chincha Baja	647	18.0	577	16.0	66	1.8	3	0.1	1	0.0	0	0.0
Ica	Chincha	El Carmen	599	17.6	523	15.4	67	2.0	7	0.2	2	0.1	0	0.0
Ica	Chincha	Groco Prado	1,763	25.0	1,554	22.1	194	2.8	14	0.2	1	0.0	0	0.0
Ica	Chincha	Pueblo Nuevo	3,684	22.4	3,255	19.8	411	2.5	18	0.1	0	0.0	0	0.0
Ica	Chincha	San Juan de Yanac	416	83.5	238	47.8	156	31.3	19	3.8	3	0.6	0	0.0
Ica	Chincha	San Pedro de Huacarpasa	272	69.7	206	52.8	59	15.1	6	1.5	1	0.3	0	0.0
Ica	Chincha	Sunampe	1,670	21.2	1,429	18.2	214	2.7	22	0.3	5	0.1	0	0.0
Ica	Chincha	Tambo de Mora	333	22.6	279	18.9	48	3.3	6	0.4	0	0.0	0	0.0
Ica	Nasca	Nasca	1,637	20.0	1,205	14.7	372	4.5	57	0.7	3	0.0	0	0.0
Ica	Nasca	Changullo	273	36.8	188	25.4	80	10.8	5	0.7	0	0.0	0	0.0
Ica	Nasca	El Ingenio	317	31.0	239	23.4	69	6.7	9	0.9	0	0.0	0	0.0

Fuente: INEI, Censo 2017

1.3.3. EDUCACIÓN

El aspecto educativo del Distrito de Pueblo Nuevo constituye uno de los recursos fundamentales para elevar el nivel cultural de la población, disminuir el analfabetismo y promover el desarrollo local.

De la población mayores a 3 años, el mayor porcentaje que es el 40.90% tiene estudios secundarios, seguido por el 21.94% que tiene estudios primarios, el 8.84% tiene educación superior no universitaria completa, asimismo, el 3.54% no posee estudios.

Tabla 11:

Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado.

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUEBLO NUEVO	58 991	2 612	6 557	5 618	5 194	11 228	9 230	14 455	4 097
Sin nivel	2 091	1 055	278	17	19	49	58	193	422
Inicial	3 938	1 557	2 264	52	7	12	18	28	-
Primaria	12 942	-	4 011	3 454	226	455	567	2 221	2 008
Secundaria	24 132	-	-	2 089	3 807	5 391	4 705	7 070	1 070



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Básica especial	105	-	4	6	21	45	23	6	-
Sup. no univ. incompleta	3 074	-	-	-	473	1 042	690	821	48
Sup. no univ. completa	5 214	-	-	-	28	1 462	1 533	1 980	211
Sup. univ. incompleta	2 861	-	-	-	613	1 341	385	462	60
Sup. univ. completa	4 336	-	-	-	-	1 414	1 170	1 497	255
Maestría / Doctorado	298	-	-	-	-	17	81	177	23
Hombres	29 125	1 315	3 265	2 806	2 608	5 801	4 621	6 815	1 894
Sin nivel	862	545	127	7	16	27	27	41	72
Inicial	1 935	770	1 113	29	1	5	9	8	-
Primaria	6 052	-	2 023	1 761	113	279	281	748	847
Secundaria	12 749	-	-	1 006	1 981	3 015	2 499	3 622	626
Básica especial	46	-	2	3	10	20	10	1	-
Sup. no univ. incompleta	1 475	-	-	-	216	513	307	409	30
Sup. no univ. completa	2 384	-	-	-	12	657	689	917	109
Sup. univ. incompleta	1 447	-	-	-	259	673	209	264	42
Sup. univ. completa	2 033	-	-	-	-	605	554	722	152
Maestría / Doctorado	142	-	-	-	-	7	36	83	16
Mujeres	29 866	1 297	3 292	2 812	2 586	5 427	4 609	7 640	2 203
Sin nivel	1 229	510	151	10	3	22	31	152	350
Inicial	2 003	787	1 151	23	6	7	9	20	-
Primaria	6 890	-	1 988	1 693	113	176	286	1 473	1 161
Secundaria	11 383	-	-	1 083	1 826	2 376	2 206	3 448	444
Básica especial	59	-	2	3	11	25	13	5	-
Sup. no univ. incompleta	1 599	-	-	-	257	529	383	412	18
Sup. no univ. completa	2 830	-	-	-	16	805	844	1 063	102
Sup. univ. incompleta	1 414	-	-	-	354	668	176	198	18
Sup. univ. completa	2 303	-	-	-	-	809	616	775	103
Maestría / Doctorado	156	-	-	-	-	10	45	94	7

Fuente: INEI, Censo 2017

Los resultados del censo 2017, en el Distrito de Pueblo Nuevo revelan que existen 918 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1.70% de la población es analfabeta, habiendo una mejora, ya que en el Censo del 2007 tenía una tasa de 2.5%.

**Tabla 12:**

Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de alfabetismo

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de alfabetismo	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUEBLO NUEVO	58 991	2 612	6 557	5 618	5 194	11 228	9 230	14 455	4 097
Sabe leer y escribir	53 863	-	5 004	5 573	5 164	11 151	9 149	14 193	3 629
No sabe leer ni escribir	5 128	2 612	1 553	45	30	77	81	262	468
Hombres	29 125	1 315	3 265	2 806	2 608	5 801	4 621	6 815	1 894
Sabe leer y escribir	26 776	-	2 509	2 780	2 585	5 756	4 579	6 756	1 811
No sabe leer ni escribir	2 349	1 315	756	26	23	45	42	59	83
Mujeres	29 866	1 297	3 292	2 812	2 586	5 427	4 609	7 640	2 203
Sabe leer y escribir	27 087	-	2 495	2 793	2 579	5 395	4 570	7 437	1 818
No sabe leer ni escribir	2 779	1 297	797	19	7	32	39	203	385

Fuente: INEI, Censo 2017

1.3.4. SERVICIOS PRODUCTIVOS

Al norte del distrito se asientan los pequeños propietarios que riegan sus tierras con las aguas que nace en Huampuyo (Alto Larán) construido en la década del 60, éstas tierras producen una variedad de frutales (Vid, pecanas, ciruelas, manzanas, granadas, Higos, melocotones. etc.) y menestras así como también algodón en pequeña escala.

Respecto al turismo, tiene un gran potencial en las costumbres y tradiciones de los diversos grupos étnicos residentes, lo cual sumado al comercio, la artesanía y la culinaria, pueden ser un gran atractivo.

Una forma de medir la capacidad productiva de un distrito es evaluando a la Población Económicamente Activa (PEA) o denominada también Fuerza de trabajo es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Por lo tanto, la PEA está constituida por las personas ocupadas, es decir las personas que estuvieron participando en alguna actividad económica para la producción de bienes y servicios, o se encontraban buscando activamente un trabajo(desempleados). De acuerdo al Censo, a nivel nacional la Población Económicamente Activa se estima en 16 millones 456 mil 809 personas; de las cuales el 95,3% son ocupadas y el 4,7% desocupadas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

En el Distrito de Pueblo Nuevo la población en edad de trabajar es de 45,235 personas, siendo el rango de edades de 14 a 29 años el mayor porcentaje de 38.58%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 13:

Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUEBLO NUEVO	45 235	17 453	13 315	10 370	4 097
Hombres	22 245	8 915	6 603	4 833	1 894
Mujeres	22 990	8 538	6 712	5 537	2 203
URBANA	45 235	17 453	13 315	10 370	4 097
Hombres	22 245	8 915	6 603	4 833	1 894
Mujeres	22 990	8 538	6 712	5 537	2 203

Fuente: INEI, Censo 2017

1.3.5. VIVIENDA Y ENERGÍA

Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, Pueblo cuenta con 59,771 población censada en viviendas particulares, de las cuales 58,073 son casas independientes, 104 son departamentos en edificios, 249 viviendas en quinta, 189 viviendas en casa de vecindad, 1,147 son viviendas improvisadas y 9 son locales no destinados para habitación humana.

Tabla 14:

Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUEBLO NUEVO	59 771	1 142	17 253	14 982	12 354	9 973	4 067
Casa independiente	58 073	1 101	16 694	14 494	12 014	9 773	3 997
Departamento en edificio	104	3	27	27	29	10	8
Vivienda en quinta	249	4	82	73	56	24	10
Vivienda en casa de vecindad	189	4	62	50	38	26	9
Vivienda improvisada	1 147	29	385	337	214	139	43
Local no dest. para hab. humana	9	1	3	1	3	1	-

Fuente: INEI, Censo 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Respecto al acceso al agua potable, de un total de 15,333 viviendas ocupadas, un porcentaje muy importante que es el 21.82% representado por 3,345 viviendas no poseen un acceso digno al agua potable, utilizando piletas, camión cisterna, pozos y otros.

Tabla 15:

Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
DISTRITO PUEBLO NUEVO									
Viviendas particulares	15 333	10 948	1 040	71	3 103	39	-	-	132
Ocupantes presentes	59 771	45 318	4 247	250	9 349	139	-	-	468

Fuente: INEI, Censo 2017

La energía eléctrica proviene del sistema interconectado de la hidroeléctrica del Mantaro, a través de la estación eléctrica localizada en nuestro Distrito, donde 1,153 viviendas con 3147 ocupantes no tienen acceso al alumbrado por red pública.

Tabla 16:

Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
DISTRITO PUEBLO NUEVO			
Viviendas particulares	15 333	14 180	1 153
Ocupantes presentes	59 771	56 624	3 147

Fuente: INEI, Censo 2017



Tabla 17:

Indicadores de Nivel de Vida

INDICADORES DE NIVEL DE VIDA
<p>1. <u>Índice de Pobreza:</u> Es un indicador que resume un conjunto de 14 indicadores que muestran las condiciones de vida de la población. Tomando como punto de partida a la jurisdicción de mayor pobreza (Uchuraccay), al que se asigna grupo robusto N° 1, para el Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha está en el grupo robusto N° 23, de un total de 28 grupos robustos que incluyen todos los distritos, donde a menor número de grupo, mayor es la pobreza.</p>
<p>2. <u>Hogares Pobres:</u> Es la población cuyo gasto total per cápita es menor al costo de la canasta alimentaria. En el Distrito de Pueblo Nuevo existen 3,255 hogares pobres aproximadamente.</p>
<p>3. <u>Ingreso Per cápita:</u> Es el ingreso anual por habitante, expresado en soles. El ingreso per cápita de Pueblo Nuevo es 913.78, cercano al promedio nacional.</p>
<p>4. <u>Línea de Pobreza:</u> Es el ingreso necesario para cubrir el costo de una canasta básica de consumo. Actualmente el costo de la canasta básica alimentaria o línea de pobreza en Perú es de 1025 nuevos soles.</p>
<p>5. <u>Mortalidad Infantil:</u> Es la proporción entre las defunciones de niños menores de 1 año y el total de nacimientos. En el Distrito la tasa de mortalidad infantil es de 14.9 por mil, mientras que el promedio nacional de 17.8 por mil.</p>
<p>6. <u>Índice de Desarrollo Humano:</u> Es un indicador estadístico propuesto por la ONU, que busca medir el desarrollo humano de las personas a través de tres indicadores básicos: La esperanza de vida al nacer, la educación y la renta real. La clasificación del IDH se realiza en tres grupos, atendiendo a sus logros de desarrollo: D.H Alto (IDH igual o mayor a 0.800), D.H. Medio (IDH de 0.500 a 0.799), y D.H. Bajo (IDH inferior a 0.500). La población del Distrito de Pueblo Nuevo se ubica en un IDH MEDIO.</p>

Fuente: Elaboración propia



1.4. Tendencias Sociales

El distrito presenta actualmente una tendencia de expansión multidireccional que ha ido en detrimento de las áreas agrícolas del sector norte del valle; trascendiendo los límites naturales generados por antiguas acequias, cursos erosionados del cono de deyección de la quebrada Huatianá; e infraestructura de riego que permiten la explotación tierras de cultivo.

La mayor presión urbana sobre la ocupación de terrenos agrícolas en descanso, uso y terrenos eriazos se advierte claramente tanto hacia NE, espacio contiguo a la zona central del distrito de Pueblo Nuevo; como hacia el SE y S, en donde se vienen presentando nuevos asentamientos humanos y lotizaciones para fines residenciales e industriales, los cuales necesitan un adecuado saneamiento físico y legal

En 1972 Pueblo Nuevo contaba con una Población nominalmente censada de 16,093, cifra que, al Censo de 2007, 35 años después, creció a 52,143, es decir en 3,24 veces. Estas cifras indican que el comportamiento demográfico de Pueblo Nuevo muestra una tendencia creciente, que se acentuó con mayor vigor en los años 1993 y 2005, período de violencia que ocasionó grandes desplazamientos de pobladores de la sierra hacia la costa.

Para el Censo del 2017, se contabilizo 62,604 habitantes, de los cuales 30,988 son varones y 31,616 son mujeres, por lo que su índice de masculinidad es de 98.01. Es importante señalar que Pueblo Nuevo no registra población rural, por lo que su índice de urbanidad es 100%.

Tabla 18:

Población censada, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUEBLO NUEVO	62 604	1 142	17 258	16 422	13 315	10 370	4 097
Hombres	30 988	587	8 662	8 409	6 603	4 833	1 894
Mujeres	31 616	555	8 596	8 013	6 712	5 537	2 203

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

1.5. Tendencias Económico Productivas

El Distrito de Pueblo Nuevo a la actualidad constituye uno de los distritos más importantes de la región por su crecimiento poblacional y su intensa actividad comercial, ofrece una importante fuerza laboral a los fundos y en la actividad agroindustrial de los valles de cañete, Chincha y Pisco, así como en la pesca, como trabajadores asalariados, en las granjas avícolas, fábricas, al comercio ambulatorio, al trabajo en instituciones estatales y privadas, al magisterio y otras actividades económicas en la provincia.

Al norte del distrito se asientan los pequeños propietarios que riegan sus tierras con las aguas que nace en Huampuyo (Alto Larán) construido en la década del 60, éstas tierras producen una variedad de frutales (Vid, pecanas, ciruelas, manzanas, granadas, Higos, melocotones. etc.) y menestras, así como también algodón en pequeña escala. Respecto al turismo, tiene un gran potencial en las costumbres y tradiciones de los diversos grupos étnicos residentes, lo cual sumado al comercio, la artesanía y la culinaria, pueden ser un gran atractivo.



Finalmente tenemos que señalar que a pesar de que las rentas que perciben son insuficientes, sin embargo, se ha hecho realidad una serie de obras importantes de carácter social económico, educativo, salud, infraestructura y otros en beneficio de las grandes mayorías.

1.6 Identificación de las Variables Estratégicas

La identificación de las variables estratégicas del Distrito de Pueblo Nuevo, se basa tanto en la información recogida de la caracterización del territorio, de la información disponible en el Estudio Prospectivo para la Provincia de Chíncha, y la Región Ica, en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Ica y, además, de los talleres orientados a la identificación de los problemas principales que afectan al Distrito de Pueblo Nuevo.

Tal como se puede observar en la tabla 19, de la agrupación de problemas principales recogidos de los actores participantes en el proceso de planeamiento, así como de la información disponible, se pasó a la identificación de las variables estratégicas.

Tabla 19:

Identificación de Variables Estratégicas

PROBLEMA	VARIABLE ESTRATEGICA
Población vulnerable ubicada en zonas de desastres	Vulnerabilidad de la Población
Deficiente ordenamiento territorial	
Débiles políticas de prevención de riesgos de desastres	
Deficiente calidad de los servicios de salud	Calidad de los Servicios de Salud
Deficiente desarrollo humano y hábitos saludables	Desarrollo Humano y Hábitos Saludables
Altos niveles de inseguridad ciudadana	Inseguridad Ciudadana
Deterioro de los ecosistemas	Calidad Ambiental
Altos niveles de Contaminación	
Deficiente cobertura de servicios básicos	Estado de la Infraestructura
Mal estado de la infraestructura de soporte	
Alto nivel de pobreza urbano marginal	Nivel de Productividad
Baja productividad	
Alto nivel de Informalidad comercial	
Frágil nivel de organización y participación de la sociedad civil	Fortalecer la Gestión Institucional
Altos niveles de corrupción	

Fuente: Elaboración propia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Como se ha indicado, las variables estratégicas seleccionadas están articuladas con la Estrategia de Desarrollo del Plan de Desarrollo Local Concertado 2009 – 2011 del Distrito de Pueblo Nuevo, las variables estratégicas de Plan Desarrollo Regional Concertado de la Región Ica, específicamente, las 7 variables estratégicas priorizadas en la provincia de Chincha, están contenidas en las 12 variables estratégicas contenidas en el Estudio Prospectivo para la Región Ica.

A continuación, representamos las variables estratégicas seleccionadas:



Figura 06: Variables Estratégicas. (Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico)



1.7 Diagnóstico de las Variables Estratégicas

A continuación, mostramos los indicadores de línea base correspondiente a las variables estratégicas seleccionadas.

Tabla 20:

Variable Estratégica 1 - Vulnerabilidad de la Población

LINEA BASE 2020
Porcentaje de ejecución de actividades del Plan de prevención y atención ante riesgo de desastres y emergencias implementadas en el Distrito
0%

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico

Tabla 21:

Variable Estratégica 2 – Calidad de los Servicios de Salud

LINEA BASE 2020
Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica Infantil
7.4%

Fuente: MINSA/Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, 2020

Tabla 22:

Variable Estratégica 3 – Desarrollo Humano y Hábitos Saludables

LINEA BASE 2020
Porcentaje de población satisfecha de los programas sociales brindados por la Sub Gerencia de Desarrollo Social
S/D

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico

Tabla 23:

Variable Estratégica 4 – Inseguridad Ciudadana

LINEA BASE 2020
Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad, 15 años a más de edad
S/D

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico



Tabla 24:

Variable Estratégica 5 – Calidad Ambiental

LINEA BASE 2020
Porcentaje de Residuos Sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos
10%

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico

Tabla 25:

Variable Estratégica 6 – Estado de la Infraestructura

LINEA BASE 2020
Porcentaje de la población
S/D

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico

Tabla 26:

Variable Estratégica 7 – Nivel de Productividad

LINEA BASE 2020
Porcentaje de PYMES que se incorporan a la dinámica económica del Distrito
S/D

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico

Tabla 27:

Variable Estratégica 8 - Fortalecer la Gestión Institucional

LINEA BASE 2020
Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
0%

Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Equipo de Planeamiento Estratégico



CAPÍTULO II

ESCENARIO APUESTA AL 2033



En esta parte se tiene dos elementos: las variables estratégicas a futuro y el modelo deseado de territorio.

2.1 Variables Estratégicas a Futuro

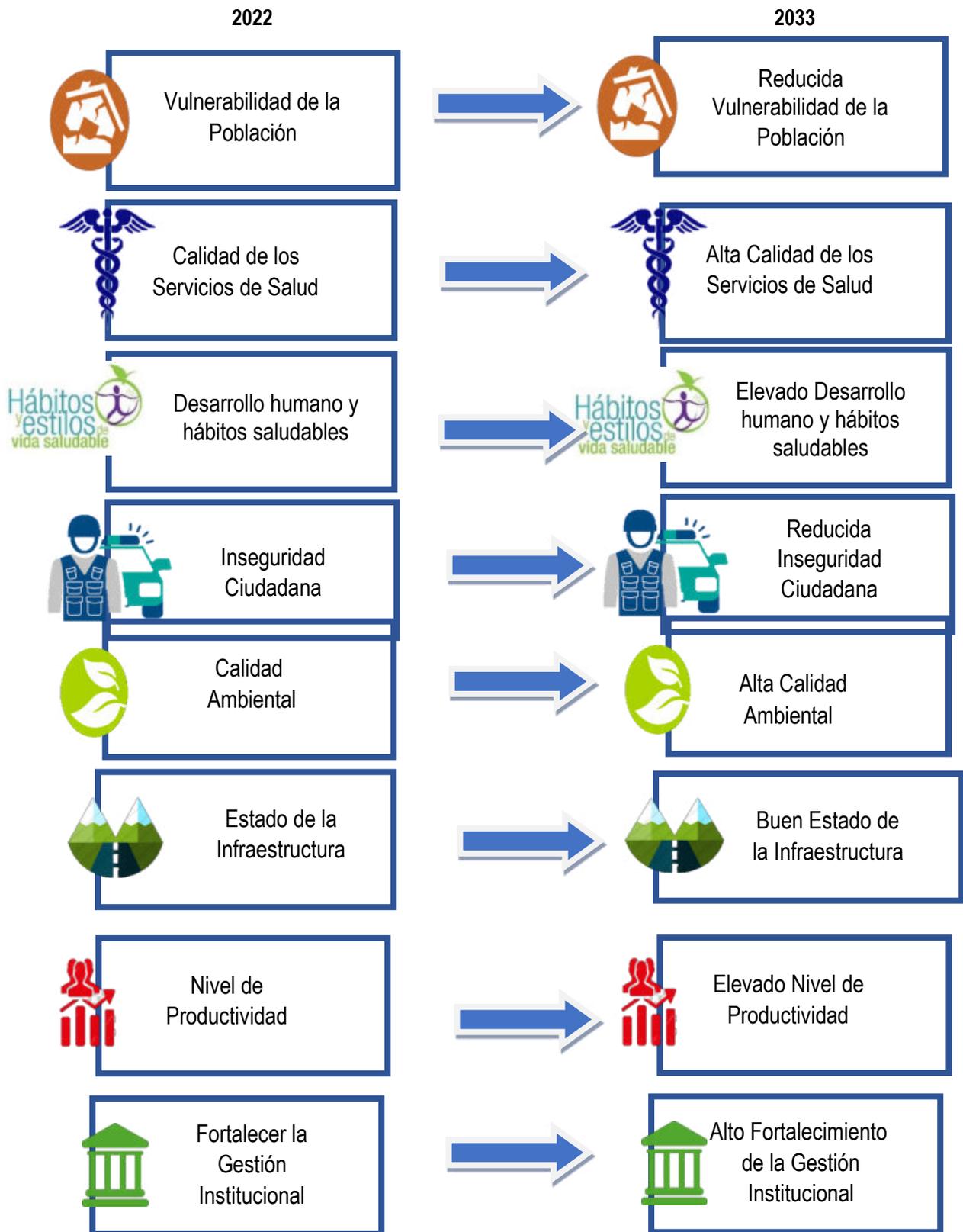
Para cada una de las variables estratégicas, se enunciará la situación futura al 2033 que se espera lograr, bajo el liderazgo de los actores del territorio:

Ver Figura 07: Variables Estratégicas a Futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Figura 07: Variables Estratégicas a Futuro

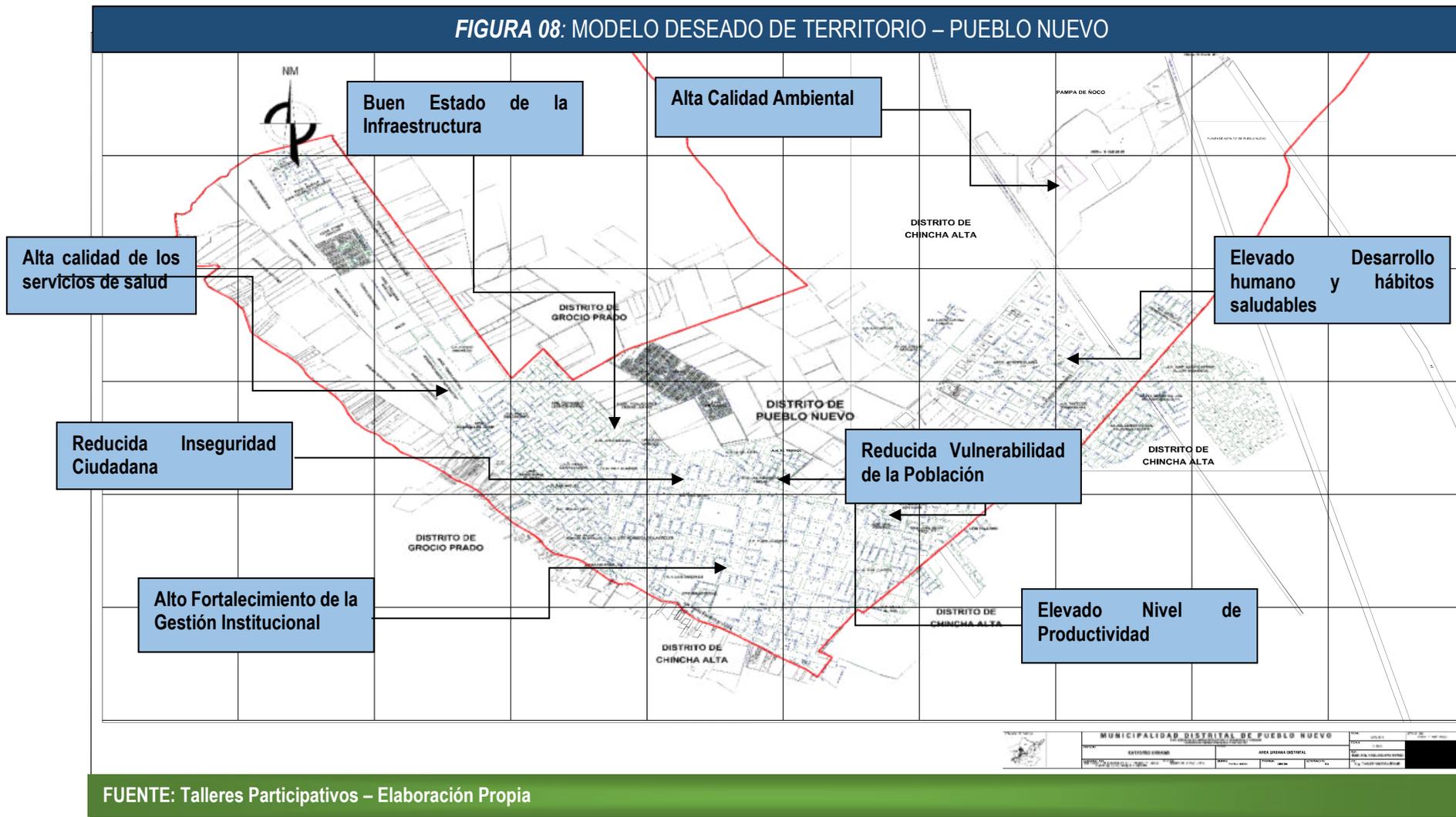


Fuente: Participantes de los talleres, aportes del Comité técnico de Planeamiento Estratégico



2.2 Modelo Deseado de Territorio

FIGURA 08: MODELO DESEADO DE TERRITORIO – PUEBLO NUEVO



FUENTE: Talleres Participativos – Elaboración Propia



Hacia el año 2033, el modelo deseado de territorio del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chincha - Región Ica, está basado en las variables estratégicas a futuro identificadas, tal y como a continuación se describen:

▪ Reducida vulnerabilidad de la Población

Esto está previsto generando un ambiente adecuado para la población distrital, a través del manejo responsable de las actividades humanas, y la prevención ante riegos y desastres. Así como también fortaleciendo las redes de seguridad ciudadana y defensa civil para las poblaciones más vulnerables, en materia de presencia de situaciones antisociales y reacción a desastres naturales, epidemias o situaciones límite en el aspecto nutricional y de la salud.

Del mismo modo desarrollando programas de apoyo social y acceso a estos, a grupos de la población vulnerable del Distrito

Realizando un trabajo intenso con la población más vulnerable del Distrito, afín que acceden a la Clasificación Socioeconómica y acceder a programas sociales en alianza con el Gobierno Central.

▪ Alta calidad de los servicios de Salud

Se aspira a desarrollar y mejorar la calidad de vida de las personas, niños, varones y mujeres de nuestra jurisdicción; logrando su bienestar general, con una buena salud, una mejor educación y cultura, como también lograr cubrir eficientemente todas sus Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), principalmente dotar de los servicios de agua y desagüe a los Asentamientos Humanos que constituyen los cinturones de pobreza del distrito, pues al final son ellos el motivo del esfuerzo que realizamos.

Se tiene el propósito de contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pueblo Nuevo, en el cual permitirá incrementar medidas preventivas promocionales de las enfermedades de enfermedades físicas y mentales, ampliando la cobertura de los servicios de salud en los sectores más vulnerables.

Mejorar las condiciones de vida de la población en base al acceso a servicios de calidad

Lograr el mejoramiento y equipamiento de los Puestos de Salud

El Distrito cuenta con médicos, obstetras, y técnicos sanitarios en los diversos Centros de Salud, Hospitales, Clínicas, que en buena cuenta prestigian la calidad de los Servicios de Salud

Implementación de Programas de Control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la Población del Distrito

Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de Pueblo Nuevo

▪ Elevado Desarrollo Humano y Hábitos Saludables

El propósito es lograr mejorar la calidad de vida saludable en el Distrito

El nivel de vida del Distrito de Pueblo Nuevo se puede representar mediante el índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador estadístico propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Comparado el IDH del Distrito de Pueblo Nuevo con la Provincia Chincha, la Región Ica y el País, mientras mayor es el número, mayor es el Índice de Desarrollo Humano:

Tabla 28:

Índice de Desarrollo Humano

N°	Ubicación	Índice de Desarrollo Humano 2019
01	Perú	0.5858
02	Ica	0.6000
03	Chincha	0.5883
04	Pueblo Nuevo	0.5925

Fuente: Índice de desarrollo humano distrital 2019 (INEI)

La clasificación del IDH se realiza en tres grupos, atendiendo a sus logros de desarrollo: D.H Alto (IDH igual o mayor a 0.800), D.H. Medio (IDH de 0.500 a 0.799), y D.H. Bajo (IDH inferior a 0.500). La población del Distrito de Pueblo Nuevo se ubica en un IDH MEDIO.

Según el mapa de pobreza, indicadores de pobreza e índice de desarrollo humano, el Distrito de Pueblo Nuevo al 2033, superara los siguientes indicadores:

- ✓ La desnutrición crónica afecta 5.9% de la población, la mayor parte de la cual se encuentra en las habilitaciones urbanas más alejadas.
- ✓ La tasa de mortalidad infantil de menores de un año por cada mil nacidos vivos en la Región Ica es de 14.9 por mil.
- ✓ El Distrito cuenta con médicos, obstetrices, y técnicos sanitarios en los diversos Centros de Salud, Hospitales, Clínicas, en temas de seguridad ciudadana cuenta con la Comisaria PNP Pueblo Nuevo y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- ✓ La tasa de analfabetismo se mantiene en niveles bajos de 2.0% en promedio entre hombres y mujeres respecto de la población total.
- ✓ En cuanto a empleo, el mayor porcentaje de Población Económicamente Activa – PEA si representada por el 31.1% se dedica a los servicios, seguido por el 21.2% que se dedica al comercio.

El propósito es, promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito de Pueblo Nuevo, lo que permitirá incrementar los índices de desarrollo humano y mejorar la calidad de vida, y oportunidad de desarrollo de la población.

▪ Reducida Inseguridad Ciudadana

Al 2033, debe haberse reducido los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo, consecuentemente se mejorará la seguridad ciudadana de la población.

Se habrá fortalecido las redes de seguridad ciudadana y defensa civil para las poblaciones más vulnerables, en materia de presencia de situaciones antisociales y reacción a desastres naturales, epidemias o situaciones límite en el aspecto nutricional y de salud.



Se habrá suscrito y puesto en práctica convenios para implementar políticas, planes y programas que mitiguen la inseguridad ciudadana, así como reducir los puntos críticos en el Distrito.

▪ **Alta Calidad Ambiental**

La Gestión Ambiental, por la preservación y cuidado del medio ambiente, será una práctica permanente en el Distrito de Pueblo Nuevo

Tanto la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos – PTRS, así como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, estarán en pleno funcionamiento y alianza con la Provincia de Chincha más los Distritos aledaños

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, se realizará anualmente y con toda la rigidez de la norma para tal fin, en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo

Del mismo modo, se llevará a cabo una Asistencia Técnica oportuna y permanente, en Gestión Ambiental a los ciudadanos del Distrito

Las Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito de Pueblo Nuevo.

▪ **Buen Estado de la Infraestructura**

El distrito presenta actualmente una tendencia de expansión multidireccional que ha ido en detrimento de las áreas agrícolas del sector norte del valle; trascendiendo los límites naturales generados por antiguas acequias, cursos erosionados del cono de deyección de la quebrada Huatianá; e infraestructura de riego que permiten la explotación de tierras de cultivo. Por lo tanto, el mantenimiento y mejoramiento de esta infraestructura será permanente.

El Catastro Urbano Actualizado y el Plan de Desarrollo Urbano Territorial Ordenado, será una práctica constante y sostenible en el Distrito de Pueblo Nuevo

El Programa de Saneamiento Físico Legal de predios focalizados en el Distrito de Pueblo Nuevo, deben haberse completado al 100%

El Equipamiento Metropolitano, más los Espacios Públicos recuperados y priorizados será en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo

▪ **Elevado Nivel de Productividad**

Se habrá logrado realizar comúnmente la competitividad económica en el Distrito de Pueblo Nuevo, y en ese sentido la concertación y trabajo se llevará a cabo con todos los sectores económicos y productivos del Distrito.

Con el sector de comerciantes informales, se les brindara una Asistencia Técnica adecuada en la formalización de sus establecimientos comerciales del Distrito.

Implementación de una Asistencia Técnica adecuada y oportuna a nuevos emprendedores en el Distrito.

Acciones de Control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Pueblo Nuevo.

Generación de un marco legal y tributario aparente, afín de promover el desarrollo económico local de forma oportuna y eficiente.



- **Alto Fortalecimiento de la Gestión Institucional**

Haber logrado fortalecer y hacerlo más eficiente la Gestión Institucional Municipal, tanto en la modernización de la infraestructura, como en el uso de tecnología de punta, así como en la capacitación del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

La creación y sostenibilidad de espacios, y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

La actualización de todos los Instrumentos de Gestión en beneficio de la administración municipal, y por ende de la población.

Haber alcanzado altos índices en cuanto al mejoramiento de la recaudación tributaria oportuna, en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo



CAPÍTULO III

PROPUESTA DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Se busca actuar simultáneamente en tres frentes: **En primer lugar**, mejorar la dotación de factores básicos, tales como agua potable, saneamiento básico, luz eléctrica, pistas y veredas, mejoramiento de los centros de salud e infraestructura educativa, y servicios administrativos y financieros, que potencien a Pueblo Nuevo como un eje de negocios. **En segundo término**, brindar acceso al conocimiento general, tecnológico, de mercado y financiero, que permita a los productores y comerciantes locales reorientar sus actividades económicas hacia negocios más rentables. **Finalmente**, fortalecer las redes de seguridad ciudadana y la gestión de riesgos de desastres para las poblaciones más vulnerables.



El Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital de Pueblo Nuevo 2022 al 2033 se ha construido y debe gestionarse bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible y solidario, desde una óptica filosófica integradora en donde el ser humano es el centro concreto del proceso de desarrollo, desde su hábitat, en su entorno, resolviendo las condiciones de vida que le permitan a cada poblador del distrito alcanzar su bienestar, el de su familia y su comunidad. Para ello, se requiere una expansión y desarrollo de capacidades que le permitan ampliar sus oportunidades y libertades, bajo el estricto ejercicio de ciudadanía en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

El desarrollo es un derecho fundamental de la persona y su pleno ejercicio para lograr el bienestar y calidad de vida debe exigir al Estado y sus ciudadanos una gran responsabilidad social y ambiental, para generar un proceso sostenido, organizado, planificado y concertado, que estimule la generación de empleo e ingresos.

Considerando que un gran porcentaje de la población estaría al margen de las oportunidades y beneficios del desarrollo, es necesario dar énfasis a la equidad, por lo que se pretende generar condiciones para superar la discriminación, particularmente de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, brindando igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas a varones y mujeres, niños, jóvenes y discapacitados.

No se puede descuidar el proceso de desarrollo cuando un gran porcentaje de niños se encuentran en estado de desnutrición y ellos son el futuro del distrito. La pobreza y la exclusión no se van a resolver sólo con políticas sectoriales de salud o de educación, que ciertamente son necesarias. Esto sólo se logrará focalizando los programas sociales y de lucha contra la pobreza, en las zonas donde están los protagonistas, creando las condiciones para su propia liberación.

El crecimiento económico sostenido, en armonía con el cuidado medioambiental, constituye la prioridad del desarrollo sostenible, condición necesaria para la gestión de los ejes y objetivos estratégicos del plan, bajo un criterio de causalidad y secuencia, teniendo en cuenta que la verdadera fuente de competitividad comparte las estrategias empresariales, las políticas económicas, las condiciones físicas, demográficas, productivas, empresariales, institucionales, educativas, científicas, y gubernamentales, entre otros, que existen en Pueblo Nuevo.



El Plan se organiza en grandes temas por ejes estratégicos, pero en la práctica se operativiza en el territorio, por lo que reconocemos el enfoque territorial como un elemento conceptual y orientador del plan, es por ello que se visualiza la necesidad de una gestión ordenada y concertada del territorio. En ello se encuentran las estrategias de sostenibilidad.

El plan se implementa a través de un conjunto de actores públicos, empresariales y de la sociedad civil, para lo cual se requiere de espacios y estrategias convocantes y concertadoras, donde exista liderazgo democrático, participación ciudadana, responsabilidad social y eficiente articulación público-privada. Las estrategias de desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional, buscan lograr este propósito.

Es necesario, en tal sentido, conceptualizar los enfoques planteados para el desarrollo local -distrital:

✓ **ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO**

Asume que los individuos, comunidades e instituciones tienen la capacidad de participar en la construcción de una civilización con prosperidad material y espiritual. Según las Naciones Unidas, consiste en la formación y desarrollo de capacidades que las personas pueden hacer y de lo que pueden llegar a ser, es decir el centro de preocupación es el ser humano como objeto y sujeto del proceso de desarrollo. La civilización representa el estadio cultural de los pueblos según el nivel que alcancen en ciencia, artes, ideas y costumbres. La cultura, a su vez, se encarna y expresa en la vida material y espiritual de los individuos; por tanto, el desarrollo humano de los pueblos se expresa plenamente en su cultura. A su vez, el progreso material, se impulsa creando y aplicando ciencia y tecnología al servicio del desarrollo y bienestar humano.

✓ **ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**

También se le llama desarrollo perdurable o sustentable y se aplica al desarrollo socio-económico. Consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Tiene tres dimensiones: ambiental, económica y social. Postula que el bienestar social se alcanza conservando el medio ambiente con rentabilidad económica.



Sub cap. III.1

VISIÓN AL AÑO 2033



SUB CAP. III.1 VISIÓN AL AÑO 2033

La visión de futuro es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio, y por encima de los demás, significando visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar.

La Visión de futuro es el sueño alcanzable a largo plazo, el futuro aspirado.

FUNCIONES DE LA VISIÓN DE FUTURO ESTRATÉGICA

La visión de futuro estratégica, permite cumplir dos funciones vitales:

- ✓ Establecer el Marco de Referencia para definir y formalizar la Misión, misma que establece el Criterio Rector del Plan de Desarrollo.
- ✓ Inspirar, motivar, integrar o mover a la gente para que actúe y haga cumplir la razón de ser de su comunidad.

En la Visión de Futuro Estratégica existe conocimiento del ambiente externo, capacidad adaptativa, flexibilidad estructural y habilidad en convivir con ambigüedades y cambio.

Todos los miembros de una organización o una comunidad deben conocer hacia dónde va la Institución o su Jurisdicción y hacia dónde está encaminado su trabajo, para que la visión concertada sea alcanzable y real.

El Distrito de Pueblo Nuevo cuenta con la siguiente Visión de Desarrollo, que describimos en el siguiente cuadro a continuación:

CUADRO VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO AL 2033

“El Distrito de Pueblo Nuevo, proyectado al año 2,033 se caracteriza por haber logrado un Ordenamiento Urbano en armonía con la Provincia de Chincha, con un turismo creciente, su seguridad ciudadana potenciada, un comercio floreciente y su educación superior desarrollada, con sus habitantes hombres y mujeres, así como sus instituciones que defienden y promueven su rica historia, sus recursos integrales y su cultura, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de su población, con un entorno eco amigable sostenible, y de esta manera lograr el Desarrollo Local, Regional y Nacional”



SUB CAP. III.2

**EJES DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS
ESTRATÉGICOS POR EJE**



3.2.1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

▪ SECTOR DE EDUCACIÓN

Se busca alcanzar una educación inclusiva de calidad, científica y emprendedora, para todos los habitantes de Pueblo Nuevo; eliminar las brechas entre la educación pública y privada, y entre la educación urbana y urbano marginal, atendiendo la diversidad cultural. Asimismo, promover el desarrollo profesional de los docentes, para alcanzar estándares internacionales; así como, una gestión educativa pública ética, eficiente, participativa y descentralizada.

Igualmente, continuar con la reducción del analfabetismo, especialmente de las mujeres del sector urbano marginal, reduciendo las brechas con las cifras nacionales; anhelo que requiere, de una estrecha coordinación y colaboración entre el Gobierno Central, Regional, Provincial y nuestro Gobierno Local, con el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA.

Los resultados del censo 2017, en el Distrito de Pueblo Nuevo revelan que existen 918 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1.70%. Por el cual podemos determinar que aún existe una brecha en la cobertura del servicio educativo distrital, situación que se precisa revertir.

▪ SECTOR SALUD

Tiene como propósito fortalecer y ampliar el aseguramiento universal de la población Distrital a los servicios de salud, especialmente del sector urbano marginal pobre, de tal manera que se les pueda brindar atención integral oportuna y de calidad. Para ello, es fundamental dotar a los establecimientos de salud con infraestructura, equipamiento y personal capacitado, con sensibilidad social, de acuerdo con las necesidades y capacidad resolutive de cada establecimiento.

Asimismo, busca impulsar la salud intercultural y preventiva; es decir, que respete e incorpore los conocimientos tradicionales medicinales de las comunidades campesinas y nativas, y se centre en prácticas de prevención médica.

Del mismo modo, busca incorporar políticas de participación y vigilancia comunitaria en temas de salud, que permita garantizar desempeños de eficiencia, calidad y transparencia.



Una buena nutrición para los niños de 0 a 5 años de edad, es un imperativo, ya que permite alcanzar un buen desarrollo físico y alcanzar más del 85% de sus capacidades intelectuales, lo cual contribuirá a logra en el futuro ciudadanos de éxito para el desarrollo individual, familiar y social.

Es imperativo reducir la aún alarmante tasa de desnutrición infantil, de manera especial, en aquellos anexos y caseríos donde ésta es más aguda. A pesar de que se ha logrado mejorar el indicador de desnutrición, en los dos últimos años, aún estamos lejos de la tasa promedio nacional. Contribuye al logro de esta política la implementación de la estrategia de seguridad alimentaria nutricional, la garantía del acceso al aseguramiento universal para todos los pobladores del distrito, la dotación de servicios de salud de calidad con enfoque preventivo y promocional, desde la gestación; así como, la implementación masiva de los servicios de agua potable y alcantarillado a nivel de todo el distrito.

Cabe mencionar, que la población con Seguro Integral de Salud (SIS) es del 32.8%, la que cuenta con otro seguro es del 36.6% mientras que la población que no tiene ningún seguro de salud es de 30.6%, una brecha importante que se debe de cubrir en su totalidad.

3.2.2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

El propósito de este eje de desarrollo significa cómo crear condiciones favorables para el desarrollo de las actividades comerciales, agropecuaria, turística, artesanal, acuícola, minera, industrial y agroindustrial con la participación de los diferentes niveles del sector público, privado y la ciudadanía en general. La competitividad se relaciona con la capacidad que tiene el distrito de lograr altas tasas de crecimiento económico y avance social, incrementando sus niveles de producción y productividad; y se expresa mediante la organización de sus productores y empresarios para competir en mercados con productos y servicios que tengan valor agregado y respondan a las expectativas de los clientes. Así mismo podemos mencionar que en nuestro distrito contamos con diferentes ventajas comparativas, expresadas en potencialidades, pero debemos saber aprovecharlas y convertirlas en ventajas competitivas.

Asimismo, debemos mejorar la infraestructura productiva y de servicios para que se convierta en una palanca que potencie el desarrollo de las actividades económicas y productivas, genere empleo digno, bienestar, equidad e Inclusión social.



El enfoque del desarrollo económico debe estar orientado a generar mejores condiciones de vida de las familias que habitan en el distrito y a generar riqueza como alternativa para disminuir los índices de pobreza y extrema pobreza.

Para ello debe promoverse el desarrollo económico distrital desde los siguientes aspectos:

- **CORREDORES ECONÓMICOS.** - Entendiéndose estos como aquellos espacios socio-económicos, interrelacionados por flujos comerciales propios y vías de comunicación comunes que los integran hacia los núcleos de mercado. Estos espacios articulan zonas productivas rurales con centros urbanos o ciudades intermedias, generando procesos agroindustriales y comerciales, así como un conjunto de servicios e información.
- **GENERACIÓN DE EMPLEO.** - Como herramienta para la generación de ingresos económicos excedentes que le permitan a las familias atender sus necesidades básicas de educación, salud, vivienda, vestido y alimentación, es decir generar mejores niveles de vida.
- **ASOCIATIVIDAD, MANCOMUNIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.** - Como medio y objetivo para generar procesos orientados a ganar capacidades de diálogo y negociación colectiva en actores que individualmente no tendrían esta capacidad; establecer estas alianzas estratégicas entre las asociaciones de productores con los sectores empresariales, las instituciones públicas y las ONG's para promover el desarrollo económico local.
- **DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS.** - Entendiéndose como tales a las acciones que permiten mejorar los índices de producción, productividad y calidad en las diferentes fases del proceso productivo, es decir, desde la producción, transformación, valor agregado, hasta el comercio y consumo del producto final bajo la premisa de "producir para vender lo que el mercado exige" dejando de lado el viejo estigma de "tratar de vender lo que el productor produce".
- **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.** - O infraestructura de apoyo para lograr el acondicionamiento territorial en conectividad vial, eléctrica, de riego y de telecomunicaciones como factores fundamentales para alcanzar el desarrollo integral e integrado del distrito.



▪ **INFRAESTRUCTURA VIAL, ELÉCTRICA Y DE COMUNICACIONES. -**

Tiene como propósito fomentar la inversión en infraestructura vial, eléctrica y de telecomunicaciones, que sirva de soporte al desarrollo de las actividades de servicio, productivas y de comercialización dentro del ámbito distrital, generando la competitividad necesaria para el posicionamiento de nuestra producción en el mercado zonal, nacional y de exportación, sobre todo dentro del fortalecimiento de las cadenas productivas existentes y por crearse. También se impulsará la inversión público - privada en proyectos integrales de los corredores económicos, en concordancia con la propuesta de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial Provincial - Distrital.

En función del acceso a los servicios y de las transacciones comerciales, el distrito de Pueblo Nuevo se articula a Chincha Capital Distrital, los Distritos aledaños y las Ciudades costeras de Ica, Nazca, el Sur y Lima, mediante vías asfaltadas.

A nivel Distrital se cuenta ya mayormente con telefonía móvil e internet cerca al 100% de cobertura de estos servicios

En cuanto a Energía Eléctrica aún hay una brecha del 5.27% por cubrir. Se busca revertir esta situación y cubrir al 100%, ya que es de vital importancia para el desarrollo económico.

3.2.3. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

En este eje prima la preocupación por gestionar y conservar en forma sostenible los recursos naturales, enfatizando el control y disminución de la desertificación ambiental en curso, con el consecuente deterioro del patrimonio ambiental y la biodiversidad distrital. La segunda preocupación es evitar la contaminación ambiental producida por el inadecuado manejo de los pesticidas químicos sólidos y líquidos concentrados en los centros de producción agropecuarios del distrito.

- **SANEAMIENTO.** - Se busca promover un adecuado sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, así como la gestión integral y sostenible del agua, bajo una visión y enfoque realista, la cual debe permitir su conservación, calidad y uso para el consumo humano y para el desarrollo de las actividades agropecuarias.



- **MANEJO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.** - Se precisa promover el manejo sostenible de los recursos naturales distritales, gestionar de manera razonable los recursos agua, suelo, biodiversidad y nuestros ecosistemas que se encuentren en estado de vulnerabilidad. Asimismo, generar políticas de adaptación al cambio climático y a reducir las cifras alarmantes de desertificación.

Asimismo, promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la misma que debe permitir la preservación de los ecosistemas vulnerables, dentro del marco de las políticas Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Económica, como una contribución al bienestar de la nación y de la humanidad.

- **ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** – Se requiere necesariamente de una adecuada conducción y de herramientas necesarias que garanticen un desarrollo equilibrado, sostenible y seguro de las diversas actividades que sustentan el desarrollo y crecimiento del país, como la agricultura, pesca, turismo, minería, comercio, vivienda, formalización de predios, entre otras, convivan de manera articulada y en armonía con su entorno, a esto responde el Ordenamiento Territorial.

3.2.4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

La institucionalidad, en el Distrito de Pueblo Nuevo debe ser la base fundamental para generar propuestas que conduzcan a fortalecer la descentralización y reforma del Estado, promoviendo la participación ciudadana, la autonomía económica, política y administrativa del gobierno local, fomentando una cultura democrática abierta a las demandas y propuestas de la población.

En el ámbito privado, se requiere fortalecer el emprendimiento, la creatividad e iniciativa para lograr la competitividad distrital, de manera que contribuya con la generación de riqueza y empleo productivo, y digno. Para ello se requiere, en parte, institucionalizar los espacios de diálogo y concertación existentes en instancias del gobierno local, la actividad privada, sociedad civil y Organizaciones Sociales de Base.

Urge fortalecer el Consejo de Coordinación Local, como instancias de concertación en el gobierno local, e implementar mecanismos de toma de decisiones con la sociedad civil sobre aspectos del desarrollo local, seguridad ciudadana, control social y prevención de la violencia.



Comprometer la participación de las instituciones públicas y promover la participación de las instituciones privadas, la sociedad civil, iglesias, medios de comunicación, en la orientación y difusión de principios y valores que propicien el respeto a las interacciones sociales y la defensa de los derechos fundamentales.



SUB CAP. III.3

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y
METAS**



SUB CAP. III.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

III.3.1 Objetivos Estratégicos Distritales (OED)

Tabla 29:

Objetivos Estratégicos del Distrito de Pueblo Nuevo

CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
OED.01	Proteger a la Población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de ejecución de actividades del plan de prevención y atención ante riesgos de desastres y emergencias implementadas en el Distrito
OED.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica Infantil
OED.03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de la Población satisfecha de los programas sociales brindados por la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
OED.04	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad, 15 años a más de edad
OED.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Residuos Sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos
OED.06	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y sostenible en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de la población urbana que vive en AA.HH o viviendas inadecuadas
OED.07	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Porcentaje de PYMES que se incorporan a la dinámica económica del Distrito
OED.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.



SUB CAP. III.4

ACCIONES ESTRATEGICAS



III.4.1 Acciones Estratégicas Distritales (AED)

Tabla 30:

Acciones Estratégicas del Distrito de Pueblo Nuevo

OED.01: PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS		
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
AED.01.01	GRD Incorporada en los procesos de ocupación y uso del territorio	Porcentaje de Edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones
AED .01.02	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	Porcentaje de Participantes Certificados en Cursos Básicos en materia de GRD y ACC
AED.01.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Stock de Kits de Emergencia frente a emergencias y desastres a nivel del Distrito de Pueblo Nuevo
AED.01.04	Instrumentos Estratégicos Desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres	Número de documentos técnicos para la gestión del riesgo de desastres Aprobados
AED.02.01	Programas de Control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la Población del Distrito	Número de Inspecciones realizados a los establecimientos de Comercialización, elaboración y expendio de alimentos
AED.02.02	Programas de salud preventivo - promocional orientados a favor de la población del Distrito	Porcentaje de población sensibilizada en salud preventiva en el Distrito de Pueblo Nuevo
AED.03.01	Programas de apoyo social a grupos de población vulnerable del Distrito	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas sociales
AED.03.02	Acceso a la clasificación socioeconómica de la Población Vulnerable en el Distrito	Porcentaje de Población vulnerable del Distrito que acceden a la Clasificación Socioeconómica del Distrito
AED.03.03	Programas de Actividades deportivas municipales para la población del Distrito de Pueblo, Nuevo	Porcentaje de la Población que accede a los programas deportivos en el Distrito
AED.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana vecinal de manera focalizada en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito
AED.04.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana en el Distrito
AED.04.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el Distrito
AED.05.01	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos	Porcentaje de Residuos Sólidos reutilizables en el Distrito



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Sólidos para el Distrito de Pueblo Nuevo	
AED.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo	Número de fiscalizaciones realizadas a los negocios formales del Distrito.
AED.05.03	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos del Distrito	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito
AED.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito de Pueblo Nuevo.	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.
AED.06.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano en el Distrito de Pueblo Nuevo
AED.06.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Catastro actualizado en el Distrito de Pueblo Nuevo
AED.06.03	Programa de Saneamiento Físico Legal de predios focalizados en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Pueblo Nuevo
AED.06.04	Espacios Públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el Distrito de Pueblo Nuevo
AED.07.01	Asistencia Técnica adecuada en la formalización de los establecimientos comerciales informales en el Distrito	N° de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito
AED.07.02	Asistencia Técnica Oportuna a los Emprendedores del Distrito	Número de Capacitaciones realizadas a los emprendedores del Distrito
AED.07.03	Acciones de Control y Fiscalización de actividades económicas en el Distrito de Pueblo Nuevo	N° de establecimientos fiscalizados en el Distrito
AED.08.01	Capacidades Fortalecidas del Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
AED.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Número de procedimientos de participación ciudadana actualizados
AED.08.03	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
AED.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo



SUB CAP. III.5

**IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE
GOBIERNO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

SUB CAP. III.5 IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

PRIORIDAD	OED		VINCULACION CON LA PPG	PRIORIDAD	AED		VINCULACION CON LA PPG	U.O. RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OED.01	Protegerá la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE 7 LIN. 7.2.1	1	AED.01.01	GRD Incorporada en los procesos de ocupación y uso del territorio	EJE 7 LIN.7.2.1	Unidad de Defensa Civil
				2	AED.01.02	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC		Unidad de Defensa Civil
				3	AED.01.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres		Unidad de Defensa Civil
				4	AED.01.04	Instrumentos Estratégicos Desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres		Unidad de Defensa Civil
2	OED.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 1. LIN.1.3.1	1	AED.02.01	Programas de Control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la Población del Distrito	EJE 1. LIN.1.3.1	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
				2	AED 02.02	Programas de salud preventivo • promocional orientados a favor de la población del Distrito		Sub Gerencia de Desarrollo Social
3	OED.03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 1 LIN. 1.3.1	1	AED.03.01	Programas de apoyo social orientados a poblaciones vulnerables del Distrito	EJE 1 LIN. 1.3.1	Sub Gerencia de Desarrollo Social
				2	AED.03.02	Programas de Salud orientados a Poblaciones Vulnerables en el Distrito		Sub Gerencia de Desarrollo Social
				3	AED.03.03	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Pueblo Nuevo		Sub Gerencia de Desarrollo Social



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

4	OED.04	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 6. LIN.6.3.2	1	AED 04 01	Programa de Seguridad Ciudadana vecinal de manera focalizada en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 6. LIN.6.3.2	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
				2	AED.04 02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito		Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
				3	AED 04 03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población		Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
5	OED.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 7. LIN.7.1.4	1	AED.05.01	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 7 LIN. 7.1.4	Unidad de Medio Ambiente
				2	AED.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo		Unidad de Medio Ambiente
				3	AED.05.03	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos del Distrito		Unidad de Medio Ambiente
				4	AED.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito de Pueblo Nuevo.		Unidad de Parques y jardines
6	OED.06	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y sostenible en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 2. LIN.2.3.5	1	AED.0601	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 2. LIN.2.3.5	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
				2	AED 06 02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo		Unidad de Obras Privadas y Catastro
				3	AED 06.03	Programa de Saneamiento Físico Legal de predios focalizados en el Distrito de Pueblo Nuevo		Unidad de Obras Privadas y Catastro
				4	AED 06 04	Espacios Públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo		Unidad de Obras Privadas y Catastro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

7	OED.07	Promover la competitividad económica en el Distrito de Pueblo Nuevo	EJE 2 LIN. 2.1.4	1	AED.07.01	Asistencia Técnica adecuada en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del Distrito	EJE 2 LIN. 2.1.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
				2	AED.07.02	Asistencia Técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito		Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
				3	AED.07.03	Acciones de Control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Pueblo Nuevo		Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
8	OED.08	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 5. LIN.5.1.1	1	AED.08.01	Capacidades Fortalecidas del Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	EJE 5. LIN.5.1.1	Unidad de Recursos Humanos
				2	AED.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo		Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				3	AED.08.03	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración municipal		Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				4	AED.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo		Sub Gerencia de Rentas Unidad de Tesorería



SUB CAP III.6

PROGRAMAS Y PROYECTOS COMO EJES DE DESARROLLO ESTRATEGICOS



SUB CAP. III.6.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Estos Programas y Proyectos se enmarcan en armonía con los Ejes de Desarrollo Estratégicos dentro del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y su Articulación con las Líneas de Inversión, en Infraestructura Social y Productiva.

Al mismo tiempo, los ejes de desarrollo son el producto que resulta del análisis de la visión del futuro, del diagnóstico situacional, lo que constituye parámetros que cuantifican áreas definidas para la implementación del plan.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Tabla 31:

Ejes de Desarrollo Estratégicos Dentro del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y su Articulación con las Líneas de Inversión, en Infraestructura Social y Productiva

EJES DEL PLAN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	OBJETIVOS	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE INVERSIÓN
EJE 1 Desarrollo de Capacidades humanas y respeto de derechos fundamentales.	Asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad social.	Protección integral de todos los niños y niñas menores de cinco años de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial.	Infraestructura Social Básica: <ul style="list-style-type: none">- Educación, Cultura y Deporte.- Salud- Saneamiento Ambiental Derechos Básicos <ul style="list-style-type: none">- Seguridad Ciudadana.
EJE 2 Promoción de oportunidades y capacidades económicas.	Incrementar sus activos familiares y comunitarios, mejorar los ingresos y empleo permanente.	Mantenimiento preventivo y generación de infraestructura y desarrollo de iniciativas sociales productivas.	Infraestructura Económica: <ul style="list-style-type: none">- Recursos naturales.- Integración y desarrollo de la identidad local.- Emergencia social y Gestión del Riesgo de Desastres. Infraestructura Productiva: <ul style="list-style-type: none">- Proyectos Productivos.



SALUD

Comprende los proyectos destinados a reducir la morbilidad y mortalidad agudas.

Tabla 32:

Objetivos Estratégicos Salud

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejorar los servicios de salud ampliando la cobertura y la calidad de los mismos, bajo el criterio de que es mejor prevenir antes que curar-tratar.	Mejoramiento de la infraestructura de establecimiento de los servicios, encuentran las facilidades necesarias de atención y prestación de servicios.	Ampliación y mejoramiento de infraestructura de salud,	Construcción, ampliación y mejoramiento de Establecimientos de Salud
	Elevar de categoría las Postas Médicas existentes.	Servicios de salud integral.	Elevar de categoría de Puestos de Salud a Centro de Salud
	Promoción de programas de educación para la prevención de enfermedades transmisibles por factores ambientales.	Desarrollo de capacidades para la prevención de enfermedades.	Campañas permanentes de promoción y educación en salud y prevención de enfermedades.
	Promoción de programas de educación alimentaria en particular a la niñez.	Educación alimentaria.	<ul style="list-style-type: none">• Campañas de educación alimentaria.• Convenio con instituciones y el uso de los alimentos convenientes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Promoción de programas de educación en planificación familiar en concordancia con las opciones que tienden a elegir la familia.	Planificación familiar.	Campañas permanentes respecto a educación en planificación familiar.
	Formación de la asociación promotores de salud como organización social que brinda servicios y apoyo a la prevención de la salud y la atención casos emergentes.	Capacitación permanente para la atención de promotores de salud.	Formaciones de promotores de salud.



SANEAMIENTO AMBIENTAL

Comprende los proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población con la ejecución de servicios básicos (agua potable, desagüe, plantas de tratamiento) y mejorando los servicios de limpieza pública y disposición final de residuos sólidos (Planta de tratamiento).

Tabla 33:

Objetivos Estratégicos Saneamiento Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Incrementar los niveles de cobertura, la calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, en contribución al acceso de las familias a mejores niveles de vida en concordancia con un entorno saludable.	Dotar de servicio de agua potable y desagüe, de redes de alcantarillado a toda la población de Pueblo Nuevo así como mejorar la calidad de servicios actuales.	Programas de agua potable.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de sistemas de agua potable y desagüe total de Pueblo Nuevo.• Ampliación de atención a los AA. HH de Pueblo Nuevo.
		Programas de alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none">• Cambios de tuberías antiguas.• Ampliación de servicios de desagüe y red de alcantarillado urbano.• Construcción de servicios higiénicos públicos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Tratamiento de desechos sólidos urbanos bajo criterios de contribución con la salud ambiental y de la persona, aprovechando los desechos para mejorar la calidad productiva de los suelos.	Aprovechamiento de desechos sólidos urbanos con fines de mejoramiento de suelos.	Construcción de rellenos sanitarios y de plantas de tratamiento.
	Protección de áreas verdes.	Programa de conservación de áreas verdes.	<ul style="list-style-type: none">• Producción de especies forestales, viveros.• Arborización y reforestación.• Mejoramiento de suelos.



EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Comprende los proyectos destinados a mejorar la formación de capital humano y elevar el nivel cultural de la población.

Tabla 34:

Objetivos Estratégicos Educación, Cultura y Deporte

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejorar la oferta de los servicios educativos, ampliando la cobertura y la calidad de los sistemas de enseñanza-aprendizaje en la perspectiva de desarrollo de las capacidades humanas.	Autoridades locales y padres de familia comprometidos en la educación de sus hijos.	Promoción de los derechos adolescentes y de la mujer, en el marco de las normas urgentes y funcionamiento de DEMUNAS y de Defensorías Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none">• Talleres de sensibilización y Capacitación a autoridades locales, respecto a la obligatoriedad de la enseñanza.• Creación de Defensorías Comunitarias en centros poblados.• Orientación vocacional para los educandos.
	Mejoramiento de la calidad educativa en los educandos.	Capacitación y actualización de los docentes.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación y actualización al docente.• Adecuación curricular de acuerdo a la realidad local.• Cursos de idiomas nativos y extranjeros.
			Funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico y otros en Pueblo Nuevo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Mejoramiento de infraestructura educativa, deportiva y recreacional	Equipamiento de centro educativo con materiales bibliográficos y de infraestructura que facilita la labor de enseñanza aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de lozas deportivas.• Construcción de aulas y equipamiento con mobiliario a todos los colegios.• Implementación de talleres y laboratorios de los colegios.• Construcción de SS.HH. en colegios.• Construcción de Centro Cultural.• Equipamiento de Bibliotecas.• Construcción de proscenios y auditorios escolares.• Construcción de pista atlética en el estadio del Distrito.
			<ul style="list-style-type: none">• Construcción de campos deportivos.• Construcción de parques y parajes recreacionales.• Construcción de la Casa de la Juventud.• Mejoramiento del Internet Distrital.
	Identidad local y nacional.	Desarrollo cultural del Distrito, provincia y del país.	<ul style="list-style-type: none">• Programas costumbristas y culturales.• Restauración de ruinas arqueológicas.
	Promoción de deporte y de servicios existente en el Distrito.	Fomento del deporte.	Sensibilización a niños y jóvenes respecto al deporte en las diferentes disciplinas.



PROGRAMAS PRODUCTIVOS

Tabla 35:
Objetivos Estratégicos Programas Productivos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Elevar los niveles de producción y productividad con generación de valor agregado; fortaleciendo los conocimientos de producción y productividad articulando los centros de acopio y comercialización, incorporando la variable calidad en la perspectiva de ser más competitivas y de mejorar los ingresos de las familias.	Elevar los niveles de producción y productividad.	Tecnificación de apoyo agrario.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de semillas locales de alto valor genético y comercial.• Equipamiento de la oficina de apoyo y asesoramiento del sector turismo y comercio.• Implementar Proyectos Productivos.• Gestión empresarial, agrícola y pecuario.
	Realizar saneamiento físico legal de los terrenos con fines de ser sujetos de crédito.	Saneamiento físico legal de las tierras.	Saneamiento físico legal de las tierras.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Fomento de la agroindustria a través de empresas de transformación que permitan la generación de valor agregado, además de la creación de centros de acopio, articulando a los centros de mayor producción y a los mercados feriales.	Promoción de la agroindustria y centros de acopio.	<ul style="list-style-type: none">• Procesamiento e industrialización de productos agropecuarios• Centro de acopio de productos agrícolas y pecuarios.• Red vial del mercado.• Creación de sistemas de información de precios, oportunidad de mercados.
	Promoción de las cadenas productivas de los principales productos agropecuarios.	Manejo integral del Valle de Pueblo Nuevo y gestión agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none">• Plan integral de desarrollo agropecuario.• Constitución y fortalecimiento de asociaciones y empresas agropecuarias.• Fortalecimiento de las Cadenas Productivas.
	Elevar y difundir programas educativos y tendientes a mejorar los conocimientos de los productores.	Promoción agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none">• Celebración de convenios institucionales.• Taller de capacitación agraria.• Difusión masiva del conocimiento agropecuario.• Instalación de cranzas de ganado mayor y menor.



RECURSOS NATURALES

Comprende los proyectos destinados a la conservación y recuperación de los recursos naturales en la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Tabla 36:

Objetivos Estratégicos Recursos Naturales

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejorar la capacidad productiva, influyendo en su manejo racional en la ampliación de la frontera agrícola, forestal y de la disponibilidad del recurso agua, suelo y filogenéticos.	Manejo y conservación de suelos.	Conservación de suelos, a través de prácticas físicas, agronómicas y culturales.	<ul style="list-style-type: none">• Promoción e impulso al empleo de abonos orgánicos.• Capacitación en colegios sobre el uso de abonos orgánicos.• Recomendaciones de fertilización a través de análisis físico-químico de los suelos.
	Conservación de la biodiversidad y conservación de suelos y recuperación de tierras.	Producción de forestales y establecimiento de sistemas de agroforestería, tendientes a la generación de micro climas favorables a la agricultura, ganadería y la salud humana.	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico y preservación de la biodiversidad local.• Construcción del vivero forestal.• Forestación y reforestación distrital.• Arborización en calles y avenidas de la ciudad.• Sensibilización en protección de áreas verdes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Uso racional del agua en riego.	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de riego, incorporando nuevas tecnologías de sistemas de riego por goteo y aspersión.	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas de riego por aspersión y goteo para cultivos y de áreas verdes urbanas.• Formación de comités de vigilancia ambiental de las aguas.• Revestimiento y/o mejoramiento de canales para riego.
	Mejoramiento genético de las semillas.	Plan general de educación ambiental con participación vecinal en la vigilancia y control respectivo.	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de la variabilidad genético de las semillas.• Fomento y promoción de banco de semillas locales.
	Educación ambiental.		<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización del tema ambiental a su población y centros educativos.• Temática ambiental en la currícula de educación inicial, primaria y secundaria.• Creación de comités de promotores ambientales.• Creación de fechas ecológicas ambientales y de la semana del ambiente.



INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD LOCAL

Tabla 37:

Objetivos Estratégicos Integración y Desarrollo de la Identidad Local

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Articular al Distrito en su nivel de centros poblados, caseríos, centros de producción, mercado y centros turísticos a los mercados del Distrito y la región, fortaleciendo los procesos de comercialización, el turismo y el intercambio cultural de los pueblos y la identidad con el Distrito.	Infraestructura vial e integración urbana y urbano marginal.	Mejoramiento vial y ampliación de la comunicación telefónica e internet total	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Catastro Urbano y plan de desarrollo urbano de Pueblo Nuevo- Capital Distrital.• Mejoramiento de calles y avenidas perimetrales de Pueblo Nuevo.• Construcción de alamedas, plazas, veredas y bermas.• Señalización de calles.• Promoción de la inversión en telecomunicaciones.
	Fomento de identidad local.	Programa de desarrollo cultural.	Promover el nacimiento de nuevos valores del arte y la cultura; el folklore, las tradiciones y conocimientos del Distrito.
	Inversión en la promoción del turismo.	Promoción del ecoturismo.	<ul style="list-style-type: none">• Rescate y valoración de restos arqueológicos.• Turismo ecológico recreacional..



EMERGENCIA SOCIAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Comprende los proyectos destinados a proporcionar a la población apoyo contra cualquier eventualidad de origen natural y apoyo social que se presenta.

Tabla 38:

Objetivos Estratégicos Emergencia Social y Gestión del Riesgo de Desastres

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejorar la capacidad preventiva y de integración contra los desastres naturales a favor de la seguridad ciudadana, la asistencia y apoyo social a la población más vulnerable.	Recuperación de tierras degradadas.	Mantenimiento de infraestructura de servicios de limpieza y encauzamiento quebradas.	<ul style="list-style-type: none">• Defensa medio ambiental con plantaciones de sauce y otras especies nativas.
	Fomentar el apoyo social a las familias de bajos recursos y que tengan acceso a servicios de bienestar personal y familiar.	Asistencia social a niños ancianos en abandono.	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación de cobertura del programa Vaso de Leche con leche fresca fluida.• Implementación de comedores populares en comunidades con menor recurso económico.• Construcción de albergue para niños en abandono.
	Fomentar actividades preventivas.	Programa de simulacro de acciones frente a desastres naturales.	Sensibilidad y preparar a la población contra cualquier emergencia de fenómeno natural que se presente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Derecho a la documentación personal.	Identificación personal.	Facilitar el acceso a la documentación de la identidad personal.
	Lograr la organización de la población en actividades de desarrollo.	Capacitación y sensibilización ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y difusión de programas educativos de Defensa Civil.• Plan de zonas de riesgo, prevención y mitigación de desastres.
	Asociaciones y Organizaciones Sociales de Base.	Constitución y fortalecimiento del Comité de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del Comité Distrital de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.• Fortalecimiento de frentes de defensa y desarrollo territoriales.• Normas sobre mecanismos de participación vecinal.



SEGURIDAD CIUDADANA

Comprende los proyectos destinados a la implementación de la seguridad ciudadana para la atención de los sectores más vulnerables del Distrito.

Tabla 39:

Objetivos Estratégicos Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Dotar a la población de ciertos mecanismos de seguridad ciudadana, de tal manera que Pueblo Nuevo sea un Distrito seguro y confiable.	Fomentar la participación de la población en brigadas de seguridad vecinal y rondas campesinas	Participación vecinal y seguridad ciudadana.	Organizar a la población en brigadas y juntas vecinales de seguridad ciudadana tanto en el área rural como urbano.
	Mejorar el grado organizacional y de institucionalidad de la comunidad.	Centros de rehabilitación y capacitación técnicas.	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de talleres de capacitación técnicas.• Implementación de talleres de manualidades.• Preparación de charlas de orientación a niños, jóvenes y padres de familia.
		Programas culturales y de salud.	<ul style="list-style-type: none">• Realización de campañas de salud.• Ejecución de eventos culturales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

SUB CAP. III.6.2 REQUERIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIFICOS A FUTURO POR EJES ESTRATEGICOS

A. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL

(Desarrollo Social: Educación, Salud, Cultura, Seguridad Ciudadana, Sectores Vulnerables, Otros)

I. PUEBLO NUEVO – CAPITAL DISTRITAL

1. Implementación de Casetas y Cámaras de Video Vigilancia, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 22255 – Rolando Alzamora Paredes en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 22678 del AA.HH. Micaela Bastidas en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción del Estadio y Villa Deportiva Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Construcción de Parque Zonal del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
6. Construcción del Cementerio Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
7. Construcción de Hospital Categoría II del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

II. AA.HH. HUSARES DE JUNIN

1. Construcción de Iglesia en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica
2. Construcción de Losa Deportiva en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica
3. Implementación de cámaras de video vigilancia en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica

III. AA.HH. KEIKO SOFIA

1. Construcción de Losa Deportiva en el AA.HH. Keiko Sofía, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

IV. AA.HH. PILAR NORES I ETAPA

1. Mejoramiento del Parque Pilar Nores en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento del Parque Recreacional en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Campo Deportivo en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción de la Plaza de Armas en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Construcción de Institución Educativa Inicial y Primaria en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



V. AA.HH. MIGUEL GRAU

1. Construcción de Plaza de Armas en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Puesto de Salud en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Parques y Jardines en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción de Boulevard en el Tramo de Sequia – Pista Sebastián Barranca en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Construcción de Local de Vigilancia y Serenazgo en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VI. AA.HH. PILAR NORES II ETAPA

1. Construcción de Parque Infantil en el AA.HH. Pilar Nores II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VII. AA.HH. SAN MIGUEL

1. Instalación de Cámaras de Video Vigilancia en el AA.HH. San Miguel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VIII. AA.HH. BEATA MELCHORITA

1. Construcción de Caseta y Cámara de Video Vigilancia en el AA.HH. Beata Melchorita, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

IX. AA.HH. EL SALVADOR

1. Construcción de Losa Deportiva en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento de Áreas Verdes en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Mejoramiento del Puesto de Salud en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

X. AA.HH. 28 DE JULIO

1. Construcción de Boulevard en el AA.HH. 28 de Julio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mantenimiento de la Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Losa Deportiva en el AA.HH. 28 de Julio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

4. Construcción de Centro Educativo Inicial y Primaria en el AA.HH. 28 de Julio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Construcción de Parque Recreacional en el AA.HH. 28 de Julio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XI. AA.HH. EMANUEL

1. Construcción de Plaza de Armas en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Parque Juvenil en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Centro Recreativo en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XII. AA.HH. SAN ANDRES

1. Construcción de Local de Vigilancia y Serenazgo en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Creación de Parque Recreacional en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIII. AA.HH. FE Y ALEGRÍA

1. Construcción de Parque Fe y Alegría en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento de Limpieza Pública, Parques y Jardines en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de cámaras de video vigilancia en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIV. AA.HH. LOS ANGELES

1. Mejoramiento y Ampliación de la I.E.I Los Ángeles en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XV. URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUAREZ

1. Construcción de la Institución Educativa Inicial en la Urbanización Popular, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Losa Deportiva Múltiple en la Urbanización Popular, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

3. Construcción de Boulevard en la Urbanización Popular, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción de Parque Recreativo en la Urbanización Popular, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVI. URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO

1. Construcción de Losa Deportiva en el Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Institución Educativa Primaria y Secundaria en el Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Puesto de Salud en la Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción de Boulevard Los Jazmines en la Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVII. UPIS MAGISTERIAL

1. Mejoramiento y Mantenimiento de Cámaras de Seguridad Ciudadana en la UPIS Magisterial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVIII. JUNTA VECINAL ALVA MAURTUA

1. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia en la Junta Vecinal Alva Maurtua, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIX. JUNTA VECINAL AV. GROCIO PRADO

1. Construcción de Boulevard en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Casetas de Vigilancia de Seguridad Ciudadana, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Semaforización de Principales Calles y Avenidas, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Señalización en las esquinas y rompemuelleres, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
6. Ampliación de las Instalaciones de Gas Natural, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
7. Mejoramiento de la Institución Educativo Rolando Alzamora, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XX. JUNTA VECINAL OLIVA RAZZETO

1. Construcción de Caseta de Vigilancia e Implementación de Cámaras de Video Vigilancia, en la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXI. AA.HH. MICAELA BASTIDAS

1. Ampliación y Mejoramiento de la Plaza de Armas del AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Hospital de Salud en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de Hogar Cuna en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción de Comedor Popular en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Mejoramiento del Parque Recreacional en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
6. Construcción de Infraestructura Educativa Primaria en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
7. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia, en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXII. AA.HH. CIUDAD SATELITE

1. Mejoramiento de Plaza de Armas en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Comisaria en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Comedor Popular en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción del Puesto de Salud en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
6. Construcción de Biblioteca Publica en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
7. Mejoramiento de la Plaza de Armas, en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXIII. AA.HH. LAS ROCAS

1. Mejoramiento de Plaza de Armas en el AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Minicomplejo Deportivo con Grass Sintético, en el AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Estadio Deportivo, en el AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIV. JUNTA VECINAL EL ROSEDAL

1. Construcción de Losa Deportiva en la Junta Vecinal El Rosedal, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXV. AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL I Y II ETAPA

1. Construcción del Puesto de Salud, en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de la Plaza de Armas, en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Mejoramiento de la Losa Deportiva, en el AA.HH. Satélite Primavera I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVI. AA.HH. NUEVA ESPERANZA

1. Creación del Puesto de Salud, en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Minicomplejo Deportivo, en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVII. AA.HH. LAS CASUARINAS

1. Construcción del Boulevard Avenida La Paz, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de la Plaza de Armas, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Construcción del Centro Cultural, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXVIII. AA.HH. LAS LOMAS

1. Mejoramiento de la Plaza de Armas en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Parque Infantil en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia, en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIX. AA.HH. LUCIO JUAREZ OCHOA

1. Construcción de Parque Recreativo en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Cámaras de Video Vigilancia, en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



B. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONOMICO

(Desarrollo Económico: Turístico, Agrario, Agroindustria, Infraestructura Básica, Infraestructura Productiva, Comercio, Servicios, Competitividad, Otros)

I. PUEBLO NUEVO – CAPITAL DISTRITAL

1. Mejoramiento, fortalecimiento y construcción de Mercados de Abastos del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción del Parque Industrial del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal en la Av. Colon del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Culminación del Canal desde Lateral 4 hasta Lateral 14, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Implementación de Casetas y Cámaras de Video Vigilancia, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
6. Ampliación del Sistema de Electrificación en la Av. La Paz, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
7. Construcción de Vía Asfáltica de la Av. La Paz hacia el AA. HH Las Rocas, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

II. AA.HH. 28 DE SETIEMBRE

1. Creación de Pistas y Veredas en el AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Instalación de Gas Natural en el AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Instalación de Sistema de Energía Eléctrica en el Sector Floriza Quispe del AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Creación de Pistas y Veredas en el Sector Floriza Quispe del AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Instalación de Gas Natural en el Sector Floriza Quispe del AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

III. AA.HH. BELEN

1. Instalación de Sistema de Energía Eléctrica en el AA.HH. Belén, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Creación de Pistas y Veredas en el AA.HH. Belén, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

IV. AA.HH. HUSARES DE JUNIN

1. Culminación de Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Plaza de Armas en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

3. Construcción del Canal Acequia San Antonio en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica
4. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica

V. AA.HH. KEIKO SOFIA

1. Ampliación de Pistas y Veredas en el AA.HH. Keiko Sofía, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VI. AA.HH. PILAR NORES I ETAPA

1. Mejoramiento del Suministro de Energía Eléctrica en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Ampliación del Suministro de Energía Eléctrica III Etapa en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Ampliación de pistas y veredas desde la Manzana A – Manzana F en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VII. AA.HH. MIGUEL GRAU

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Entrada Principal en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción de Iglesia Matriz en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación en Parques, Plaza de Armas y Alumbrado Público en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VIII. AA.HH. LOS ROSALES

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Los Rosales, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

IX. AA.HH. SAN MIGUEL

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. San Miguel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

X. AA.HH. LOS ALAMOS

1. Culminación de Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Los Alamos, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XI. AA.HH. BEATA MELCHORITA

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Beata Melchorita, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento de Alumbrado Público en el AA.HH. Beata Melchorita, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XII. AA.HH. EL SALVADOR

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Local de Poder Judicial en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIII. AA.HH. EL TREBOL

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. El Trébol, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIV. AA.HH. EMANUEL

1. Instalación de Sistema de Energía Eléctrica en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XV. AA.HH. SAN ISIDRO ALTO

1. Desarrollo de Proyecto Turístico Integral San Isidro Alto en el AA.HH. San Isidro Alto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. San Isidro Alto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVI. AA.HH. SAN ANDRES

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVII. AA.HH. FE Y ALEGRIA

1. Culminación de Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Ovalo en la Avenida Los Mártires en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XVIII. AA.HH. LOS ANGELES

1. Mejoramiento y Ampliación de Pistas y Veredas en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIX. URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUAREZ

1. Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Popular, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XX. URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO

1. Construcción de Pistas y Veredas en el Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXI. AV. SEPARADOR INDUSTRIAL (CERCADO PUEBLO NUEVO)

1. Construcción de Pistas y Veredas en la Av. Separador Industrial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXII. AA.HH. LOS LAURELES

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Los Laureles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIII. AA.HH. SAN ISIDRO BAJO

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. San Isidro Bajo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIV. AA.HH. LOS JARDINES

1. Culminación de Pistas y Veredas en el AA.HH. Los Jardines, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXV. UPIS MAGISTERIAL

1. Construcción de Pistas y Veredas en la UPIS Magisterial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVI. JUNTA VECINAL ALVA MAURTUA

1. Ampliación y Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Alva Maurtua, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público con Paneles Fotovoltaicos en la Junta Vecinal Alva Maurtua, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXVII. JUNTA VECINAL AV. GROCIO PRADO

1. Mejoramiento de Pistas, Veredas y Sardineles en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento del Sistema de Electrificación, en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVIII. JUNTA VECINAL AV. COLON

1. Construcción de Veredas y Sardineles en la Junta Vecinal Av, Colon, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIX. ASOCIACION PROVIVIENDA SANTA ROSA

1. Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Santa Rosa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXX. AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Carlos Mariátegui, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXI. JUNTA VECINAL OLIVA RAZZETO

1. Cerco Perimétrico de la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Ampliación y Mejoramiento de la Zona de Parqueo en la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXII. AA.HH. MICAELA BASTIDAS

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXIII. UPIS SANTA MARIA (*)

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Santa María, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Mercado de Abastos en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXXIV. URBANIZACION EL EDEN

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. El Edén, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXV. URBANIZACION DON ARCADIO

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Don Arcadio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXVI. AA.HH. CIUDAD SATELITE

1. Construcción de Pistas y Veredas en el en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXVII. AA.HH. LAS ROCAS

1. Construcción de Pistas y Veredas en el en el AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Prolongación Avenida Dos de Mayo - AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXVIII. JUNTA VECINAL EL ROSEDAL

1. Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal El Rosedal, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Suministro de Alumbrado Público en la Junta Vecinal El Rosedal, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXIX. AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL I Y II ETAPA

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación, en el AA.HH. Satélite Primavera II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XL. AA.HH. NUEVA ESPERANZA

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XLI. AA.HH. LAS CASUARINAS

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Suministro de Energía Eléctrica en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XLII. AA.HH. LAS LOMAS

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XLIII. AA.HH. LUCIO JUAREZ OCHOA

1. Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



C. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

(Desarrollo Medio Ambiental y Territorial: Saneamiento, manejo sustentable de recursos naturales, medioambiente, ordenamiento territorial, otros)

I. PUEBLO NUEVO – CAPITAL DISTRITAL

1. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Reubicación del Botadero Municipal y Construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos – PTRS, del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Mejoramiento y Reclasificación de las Tuberías del Gas de Camisea, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Reubicación de la Zona Ganadera Fuera del Área Urbana, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
5. Ampliación y Mejoramiento de Áreas Verdes, Parques y Jardines, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
6. Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el AA.HH. San Isidro, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
7. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el AA.HH. El Salvador, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
8. Actualización del Catastro Urbano y Plan de Desarrollo Urbano, del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

II. AA.HH. 28 DE SETIEMBRE

1. Culminación de Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios del AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Culminación de Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios en el Sector Floriza Quispe del AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

III. AA.HH. HUSARES DE JUNIN

1. Culminación de Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

IV. AA.HH. PILAR NORES I ETAPA

1. Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua y Desagüe III Etapa en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción del Canal del Río Bajo Ñoco en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de talleres y proyectos productivos en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

V. AA.HH. MIGUEL GRAU

1. Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua y Desagüe en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Boulevard en el Tramo de Sequia – Pista Sebastián Barranca en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



VI. AA.HH. PILAR NORES II ETAPA

1. Mejoramiento del Canal de Regadío AA.HH. Pilar Nores II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VII. AA.HH. LOS ROSALES

1. Revestimiento de Canal de Concreto Los Rosales en el AA.HH. Los Rosales, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VIII. AA.HH. SAN MIGUEL

1. Mejoramiento del Sistema de Agua y Desagüe en el AA.HH. San Miguel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

IX. AA.HH. EL SALVADOR

1. Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

X. AA.HH. EL TREBOL

1. Saneamiento Físico y Legal y Titulación de Predios en el AA.HH. El Trébol, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XI. AA.HH. EMANUEL

1. Construcción de Sistema de Alcantarillado en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XII. AA.HH. SAN ISIDRO ALTO

1. Creación de Centro Poblado Menor San Isidro Alto en el AA.HH. San Isidro Alto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIII. AA.HH. SAN ANDRES

1. Mejoramiento de Limpieza Pública, Parques y Jardines en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIV. AA.HH. FE Y ALEGRÍA

1. Mejoramiento de Limpieza Pública, Parques y Jardines en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Ampliación y Mejoramiento de Áreas Verdes en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XV. AA.HH. LOS ANGELES

1. Mejoramiento del Sistema de Tendido de Red Eléctrica Pública en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVI. URBANIZACIÓN POPULAR CIUDAD JUÁREZ

1. Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y Desagüe en la Urbanización Popular. Ciudad Juárez, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XVII. URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO

1. Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua y Desagüe en el Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Áreas Verdes en la Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVIII. AV. SEPARADOR INDUSTRIAL (CERCADO PUEBLO NUEVO)

1. Culminación del Saneamiento Físico Legal en la Av. Separador Industrial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua y Desagüe en la Av. Separador Industrial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIX. AA.HH. SAN ISIDRO BAJO

1. Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado en el AA.HH. San Isidro Bajo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XX. AA.HH. LOS JARDINES

1. Ampliación de Áreas Verdes en el AA.HH. Los Jardines, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXI. JUNTA VECINAL AV. GROCIO PRADO

1. Mantenimiento y Cambio de Redes Matrices y Troncales del sistema de agua y desagüe en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Ampliación de Áreas Verdes en la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXII. JUNTA VECINAL AV. COLON

1. Ampliación de Áreas Verdes en la Junta Vecinal Av. Colon, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIII. ASOCIACION PROVIVIENDA SANTA ROSA

1. Ampliación y Mejoramiento de Redes de Agua y Desagüe en la Urbanización Santa Rosa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIV. AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI

1. Ampliación de Áreas Verdes en el AA.HH. Carlos Mariátegui, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXV. AA.HH. MICAELA BASTIDAS

1. Saneamiento Físico Legal del AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVI. UPIS SANTA MARIA (*)

1. Ampliación de Áreas Verdes en el AA.HH. Santa María, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXVII. URBANIZACION EL EDEN

1. Recuperación y Mejoramiento de Parques y Jardines, en el AA.HH. El Edén, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Desagüe en el AA.HH. El Edén, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVIII. URBANIZACION DON ARCADIO

1. Ampliación del Sistema de Agua y Desagüe en el AA.HH. Don Arcadio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento de Parques y Jardines en el AA.HH. Don Arcadio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIX. AA.HH. CIUDAD SATELITE

1. Construcción del Sistema de Agua y Desagüe en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXX. AA.HH. LAS ROCAS

1. Construcción del Sistema de Agua y Desagüe en el AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXI. JUNTA VECINAL EL ROSEDAL

1. Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Junta Vecinal El Rosedal, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Parques y Jardines en la Junta Vecinal El Rosedal, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXII. AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL I Y II ETAPA

1. Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mejoramiento de Parques Recreativos en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de Áreas Verdes, en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Culminación del Saneamiento Físico Legal, en el AA.HH. Satélite Primavera II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXIII. AA.HH. NUEVA ESPERANZA

1. Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Áreas Verdes en Parques y Jardines, en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Culminación del Saneamiento Físico Legal, en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Reubicación de la Zona Ganadera Fuera del Área Urbana, en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXXIV. AA.HH. LAS CASUARINAS

1. Culminación del Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Reubicación de la Zona Ganadera Fuera del Área Urbana, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXV. AA.HH. LAS LOMAS

1. Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXVI. AA.HH. LUCIO JUAREZ OCHOA

1. Saneamiento Físico Legal y Titulación de Predios en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de Áreas Verdes en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
4. Reubicación de la Zona Ganadera Fuera del Área Urbana, en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



D. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES

(Desarrollo Institucional y de Capacidades: Participación Ciudadana, Mejora Calidad de Servicios, Modernización Institucional, Desarrollo de Capacidades Productivas, Otros)

I. PUEBLO NUEVO – CAPITAL DISTRITAL

1. Construcción del Palacio Municipal, del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación y Equipamiento con Tecnología de Punta la Ejecución de los Sistemas Administrativos y los Servicios Municipales, del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

II. AA.HH. 28 DE SETIEMBRE

1. Desarrollo de Talleres Productivos en el AA.HH. 28 de Setiembre, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

III. AA.HH. HUSARES DE JUNIN

1. Construcción de Local Comunal en el AA.HH. Húsares de Junín, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica

IV. AA.HH. PILAR NORES I ETAPA

1. Mejoramiento del Salón Comunal en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de talleres y proyectos productivos en el AA.HH. Pilar Nores I Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

V. AA.HH. MIGUEL GRAU

1. Mejoramiento de Salón Comunal en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Creación de Proyectos Productivos en el AA.HH. Miguel Grau, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VI. AA.HH. SAN MIGUEL

1. Construcción de Salón Comunal en el AA.HH. San Miguel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VII. AA.HH. EL SALVADOR

1. Construcción de Salón Multiusos en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Proyectos Productivos y Capacidades en el AA.HH. El Salvador, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

VIII. AA.HH. EMANUEL

1. Construcción de Salón Comunal en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de proyectos productivos en el AA.HH. Emanuel, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



IX. AA.HH. SAN ANDRES

1. Culminación del Salón Comunal en el AA.HH. San Andrés, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

X. AA.HH. FE Y ALEGRIA

1. Construcción de Taller de Proyectos Productivos en el AA.HH. Fe y Alegría, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XI. AA.HH. LOS ANGELES

1. Mejoramiento del Local Comunal en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Capacidades Productivas en computación y costura, en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Implementación de Talleres Productivos en el AA.HH. Los Ángeles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XII. URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO

1. Construcción de Local Comunal en la Urb. Fernando León de Vivero, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIII. AA.HH. LAS AMERICAS UNIDAS

1. Desarrollo de Talleres Productivos en el AA.HH. Las Américas Unidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Local Comunal en el AA.HH. Las Américas Unidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIV. AA.HH. LOS LAURELES

1. Construcción de Local Comunal en el AA.HH. Los Laureles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Proyectos Productivos en el AA.HH. Los Laureles, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XV. AA.HH. SAN ISIDRO BAJO

1. Construcción de Salón Comunal en el AA.HH. San Isidro Bajo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Proyectos Productivos en el AA.HH. San Isidro Bajo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVI. AA.HH. LOS JARDINES

1. Desarrollo de Talleres Productivos en el AA.HH. Los Jardines, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Mantenimiento y Mejoramiento del Salón Comunal en el AA.HH. Los Jardines, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XVII. UPIS MAGISTERIAL

1. Desarrollo de Proyectos Productivos en la UPIS Magisterial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Construcción de Local Comunal en la UPIS Magisterial, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XVIII. JUNTA VECINAL AV. GROCIO PRADO

1. Implementación y Equipamiento de la Junta Vecinal Grocio Prado, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XIX. ASOCIACION PROVIVIENDA SANTA ROSA

1. Desarrollo de Talleres Productivos en la Urbanización Santa Rosa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XX. AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI

1. Construcción de Local Comunal en el AA.HH. Carlos Mariátegui, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Talleres Productivos en el AA.HH. Carlos Mariátegui, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXI. JUNTA VECINAL OLIVA RAZZETO

1. Construcción del Local Comunal en la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Talleres Productivos en la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
3. Construcción del Comedor Popular, en la Junta Vecinal Oliva Razzeto, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXII. AA.HH. MICAELA BASTIDAS

1. Construcción de Local Comunal en el AA.HH. Micaela Bastidas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIII. UPIS SANTA MARIA (*)

1. Construcción de Local Comunal en el AA.HH. Santa María, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIV. URBANIZACION DON ARCADIO

1. Construcción de Salón Comunal en el AA.HH. Don Arcadio, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXV. AA.HH. CIUDAD SATELITE

1. Ampliación del Local Comunal en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Talleres Productivos en el AA.HH. Ciudad Satélite, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVI. AA.HH. LAS ROCAS

1. Desarrollo de Talleres Productivos en el AA.HH. Las Rocas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



XXVII. AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL I Y II ETAPA

1. Culminación del Local Comunal, en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Implementación de Talleres Productivos, en el AA.HH. Satélite Primavera I y II Etapa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXVIII. AA.HH. NUEVA ESPERANZA

3. Construcción del Local Comunal Multiusos en el AA.HH. Nueva Esperanza, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXIX. AA.HH. LAS CASUARINAS

1. Construcción de Local Comunal, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.
2. Desarrollo de Talleres Productivos, en el AA.HH. Las Casuarinas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXX. AA.HH. LAS LOMAS

1. Desarrollo de Capacidades Productivas en el AA.HH. Las Lomas, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

XXXI. AA.HH. LUCIO JUAREZ OCHOA

1. Construcción del Salón Comunal, en el AA.HH. Lucio Juárez Ochoa, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.



CAPÍTULO IV

ANEXOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CAP. IV ANEXOS:

4.1 Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AEP
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OEP.1.1	GENERAR UN AMBIENTE ADECUADO PARA LA VIDA A TRAVÉS DEL MANEJO RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA PREVENCIÓN ANTE DESASTRES	N* DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON SU PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	AEP.1.2.2	PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	OED.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencia y desastres	La Relación del OED.01 y su respectiva AEP.1.2.2 tiene el propósito de proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, en el cual implica reducir el porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas, asimismo, nos permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos de la Provincia de Chincha.
		PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS CON DISPOSICIÓN FINAL SEGURA Y ADECUADA	AEP.1.2.1	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS	OED.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Residuos Sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos	La Relación del OED.05 y su respectiva AEP.1.2.1, tiene el propósito de Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Pueblo Nuevo, en el cual mejorará la sostenibilidad ambiental en la Provincia de Chincha.
OEP.2.2	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN BASE AL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIONES DEL TOTAL REFERIDAS A MEDICINA PREVENTIVA	AEP.2.2.1	PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS BÁSICOS	OED.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de la Población que cuenta con Servicios de Salud de calidad	La Relación del OED.02 y su respectiva AEP.2.2.1 tienen el propósito de contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pueblo Nuevo, en el cual permitirá incrementar medidas preventivas promocionales de las enfermedades, la cobertura de los servicios de salud en los sectores más vulnerables,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

OEP. 2.3.2	FOMENTAR ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA JOVENES Y GRUPOS EN RIESGO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CONSUMEN ALCOHOL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CONSUME DROGAS ILEGALES	AEP. 2.3.2.1	FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES DE OCIO RESPONSABLE	OED. 03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de población atendida y que adquieren hábitos saludables	La Relación del OED.03 y su respectiva AEP.2.3.2.1 tienen el propósito de promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito de Pueblo Nuevo, el cual permitirá incrementar los índices de desarrollo humano y mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población de la Provincia de Chincha.
OEP. 2.3	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD LOCAL	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON SU PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	AEP. 2.3	PROMOVER UN ESPACIO DE ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	OED. 04	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad, 15 años a más de edad	La Relación del OED.04 y sus respectivas AEP 2.3 Y AEP 2.4 tienen el propósito de reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo, en el cual se mejorará la seguridad ciudadana de los habitantes de la Provincia de Chincha
			AEP. 2.4	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE POLICIAS, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES				
OEP. 1.1	ARTICULAR A CHINCHA CON LAS PRINCIPALES CIUDADES DE SU ENTORNO PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA EN BUEN ESTADO PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON AL MENOS UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AEP. 1.1	INVERTIR EFICIENTEMENTE EL PRESUPUESTO PUBLICO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA	OED. 06	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y sostenible en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de la población urbana que vive en AA. HH o viviendas inadecuadas	La Relación del OED.06 y sus respectivas AEP.1.1 y AEP.1.2 tienen el propósito de promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Pueblo Nuevo, en el cual se mejorará las condiciones de vida de los ciudadanos de la Provincia de Chincha.
			AEP. 1.2	ELABORAR LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
OEP.3.1.1	REGULAR Y ORDENAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA	PORCENTAJE DE EMPRESAS EN SITUACION DE INFORMALIDAD	AEP.3.1.1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACION DE OPORTUNIDADES DE COMERCIO	OED.07	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Porcentaje de PYMES que se incorporan a la dinámica económica del Distrito	La Relación del OED.07 y sus respectivas AEP.3.1.1 y AEP.3.1.2 tienen el propósito de promover la competitividad económica en el Distrito de Pueblo Nuevo, el cual fortalecerá el desarrollo productivo de la Provincia de Chincha.
			AEP.3.1.2	FISCALIZAR Y ORDENAR EL COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

OEP.5.1	FORTALECER LA DEMOCRACIA Y GOVERNABILIDAD A TRAVES DE UNA GESTION MUNICIPAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	N* DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTEN PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AEP.5.1	ELABORAR DE MANERA PARTICIPATIVA LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL	OED.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	La Relación del OED.08 y su respectiva AEP.5.1 tiene el propósito de fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en la cual se fortalecerá la modernización de la Gestión Pública, participación ciudadana y Buen Gobierno en la Provincia de Chincha.
---------	---	--	---------	--	--------	-------------------------------------	---	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

4.2 Matriz del Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Periodo: 2022-2033

OED/AED		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN													UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033		
OED.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de ejecución de actividades del Plan de prevención y atención ante riesgo de desastres y emergencias implementadas en el Distrito	(N° Actividades Ejecutadas del Plan de prevención y atención ante riesgo de desastres y emergencias implementadas en el Distrito/Total de actividades del Plan)*100	PORCENTAJE	0%	2020	20%	30%	40%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	99%	Unidad de Defensa Civil	
AED.01.01	GRD Incorporada en los procesos de ocupación y uso del territorio	Porcentaje de Edificaciones que cumplen con la Normativa de Seguridad en Edificaciones	(N° Edificaciones que cumplen con la Normativa de Seguridad/Total de Edificaciones Inspeccionadas en el Distrito) *100	PORCENTAJE	0%	2020	5%	8%	10%	12%	13%	14%	16%	17%	18%	19%	20%	24%	Unidad de Defensa Civil	
AED.01.02	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	Porcentaje de Participantes Certificados en cursos básicos en materia de GRD y ACC	(N° de Participantes Certificados en cursos básicos en materia de GRD y ACC/Total de Población Vulnerable ante el Riesgo de Desastres)	PORCENTAJE	0%	2020	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%	Unidad de Defensa Civil	
AED.01.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Stock de Kits de Emergencia frente a emergencias y desastres a nivel del Distrito de Pueblo Nuevo	(N° de Kits de emergencia en Stock/ Total de Kits de emergencia adquiridos) *100	PORCENTAJE	0%	2020	5%	8%	10%	13%	14%	16%	17%	18%	20%	21%	22%	26%	Unidad de Defensa Civil	
AED.01.04	Instrumentos Estratégicos	Número de documentos técnicos	N° de documentos técnicos Aprobados	NÚMERO	0	2020	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	Unidad de Defensa Civil	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres	para la gestión del riesgo de desastres Aprobados																		
OED.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica Infantil.	(Total de niños menores de 3 años que presentan desnutrición crónica infantil/Total de Niños menores de 3 años en el Distrito)* 100	PORCENTAJE	0%	2020	10%	7%	5%	3%	3.3%	2.8%	2.5%	2.2%	1.9%	1.7%	1.5%	1.2%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local/ Unidad de Salud Pública	
AED.02.01	Programas de Control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la Población del Distrito	Número de Inspecciones realizadas a los establecimientos de Comercialización, elaboración y expendio de alimentos	Sumatoria de Inspecciones anuales realizadas a los establecimientos de comercialización, elaboración y expendio de alimentos	NÚMERO	100	2020	200	250	300	350	380	410	440	470	500	520	550	600	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local / Unidad de Salud Pública	
AED.02.02	Programas de salud preventivo - promocional orientados a favor de la población del Distrito	Porcentaje de Población Sensibilizada en Salud Preventiva en el Distrito de Pueblo Nuevo	(N°de Población Sensibilizada en Salud Preventiva en el Distrito/Total de Población del Distrito)*100	PORCENTAJE	30%	2020	50%	55%	60%	65%	68%	70%	72%	75%	78%	80%	85%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local / Unidad de Salud Pública	
OED.03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de población satisfecha de los programas sociales brindados por la Sub Gerencia de Desarrollo Social	Encuesta (N° de beneficiarios satisfechos)/Total de beneficiarios que acceden a los servicios de los programas sociales del Distrito)*100	PORCENTAJE	S/D	2020	40%	45%	50%	55%	61%	66%	70%	73%	75%	78%	80%	85%	Sub Gerencia de Desarrollo Social	
AED.03.01	Programas de apoyo social a grupos de población vulnerables del Distrito	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas sociales	(N° Población Vulnerable que accede a los programas sociales en el Distrito/Total población vulnerable del Distrito) *100	PORCENTAJE	5%	2020	8%	10%	13%	15%	17%	18%	20%	21%	23%	24%	26%	30%	Sub Gerencia de Desarrollo Social	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

AED.03.02	Acceso a la clasificación socioeconómica de la Población Vulnerable en el Distrito	Porcentaje de Población vulnerable del Distrito que accede a la Clasificación Socioeconómica	(N° Población vulnerable del Distrito que acceden a la Clasificación Socioeconómica/ Total de Población del Distrito)*100	PORCENTAJE	10%	2020	20%	25%	30%	35%	39%	42%	46%	49%	53%	56%	60%	69%	Sub Gerencia de Desarrollo Social / SISFOH
AED.03.03	Programas de Actividades deportivas municipales para la población del Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de la Población que accede a los programas deportivos en el Distrito	(N° de Participantes en Actividades Deportivas del Distrito/Total de Población del Distrito) -100	PORCENTAJE	S/D	2020	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%	Sub Gerencia de Desarrollo Social / Unidad de Educación, Cultura y Deporte
OED.04	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad, 15 años a más de edad	(N° denuncias del evento que atentó contra la seguridad, 15 años a más edad/Total de Denuncias en el Distrito)*100	PORCENTAJE	S/D	2020	40%	35%	30%	28%	31%	34%	36%	39%	42%	45%	48%	55%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AED.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana vecinal de manera focalizada en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito	(N° Vecinos Sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito /Total de Población del Distrito)*100	PORCENTAJE	0%	2020	20%	22%	25%	30%	33%	36%	39%	42%	45%	48%	51%	59%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AED.04.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana en el Distrito	(N° Acciones del PLSC ejecutadas/Total de Acciones programadas en el PLSC)*100	PORCENTAJE	10%	2020	20%	25%	30%	40%	44%	48%	52%	56%	60%	64%	68%	79%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AED.04.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el Distrito	Sumatoria de Nuevos Equipos Adquiridos en Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito	NÚMERO	14	2020	25	35	40	45	50	55	60	65	70	75	78	80	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	población																				
OED.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de Residuos Sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos	(N° de Toneladas de Residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente /Total de Toneladas de residuos no reutilizables)*100	PORCENTAJE	10%	2020	30%	35%	40%	45%	50%	54%	59%	63%	68%	72%	77%	80%			Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
AED.05.01	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Residuos Sólidos reutilizables en el Distrito	(Total de Residuos Sólidos Reutilizables/Total de Residuos Sólidos Recolectados, posibles de Reutilizarse)*100	PORCENTAJE	5%	2020	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%			Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
AED.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo	Número de fiscalizaciones realizadas a los negocios formales del Distrito	Número de fiscalizaciones realizadas en los negocios formales del Distrito	NÚMERO	10	2020	12	15	18	21	24	27	30	33	36	39	42	45			Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
AED.05.03	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos del Distrito	Número de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental a los ciudadanos del Distrito	N° de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental a los ciudadanos del Distrito	NÚMERO	3	2020	5	7	10	12	14	17	20	22	25	28	31	34			Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
AED.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito de Pueblo Nuevo.	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.	(Total de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento/ Total de M2 de Áreas Verdes en el Distrito)*100	PORCENTAJE	20%	2020	50%	60%	70%	80%	82%	84%	86%	88%	90%	92%	94%	96%			Sub Gerencia de Limpieza Pública, Parques y Jardines
OED.06	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y sostenible en el	Porcentaje de la población urbana que vive en AA.HH o viviendas	(Población Urbana del Distrito que vive en AA.HH en viviendas inadecuadas/Total de la Población Urbana del	PORCENTAJE	S/D	2020	50%	45%	40%	35%	32%	29%	26%	23%	20%	17%	15%	12%			Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Distrito de Pueblo Nuevo	inadecuadas	Distrito)* 100																		
AED.06.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano en el Distrito de Pueblo Nuevo	(N° Acciones Implementada del PDU del Distrito /Total de Acciones del PDU)*100	PORCENTAJE	S/D	2020	20%	30%	35%	40%	44%	48%	52%	56%	60%	64%	68%	79%			Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AED.06.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de Catastro actualizado en el Distrito de Pueblo Nuevo	(N° de Unidades Catastrales Actualizadas en el Distrito /Total de Unidades Catastrales en el Distrito)*100	PORCENTAJE	3%	2020	8%	10%	15%	20%	22%	24%	26%	28%	30%	32%	34%	40%			Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Catastro y Obras Privadas
AED.06.03	Programa de Saneamiento Físico Legal de predios focalizados en el Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Pueblo Nuevo	(N° de predios con Saneamiento Físico Legal/Total de predios en el Distrito)*100	PORCENTAJE	3%	2020	5%	8%	10%	12%	13%	14%	16%	17%	18%	19%	20%	24%			Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Catastro y Obras Privadas
AED.06.04	Espacios Públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el Distrito de Pueblo Nuevo	N° de espacios públicos recuperados en el Distrito /Total de espacios públicos existentes en el Distrito) *100	PORCENTAJE	5%	2020	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%			Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Catastro y Obras Privadas
OED.07	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Porcentaje de PYMES que se incorporan a la dinámica económica del Distrito	(N° PYMES registradas en la base de datos de la SGDEL/Total de PYMES existentes en el Distrito) *100	PORCENTAJE	S/D	2020	5%	10%	12%	15%	18%	21%	24%	27%	30%	33%	36%	40%			Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
AED.07.01	Asistencia Técnica adecuada en la	N°de establecimientos comerciales	Sumatoria de establecimientos comerciales formalizados	NÚMERO	140	2020	190	240	290	340	390	440	490	540	560	580	600	620			Sub Gerencia de Desarrollo Económico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	formalización de los establecimientos comerciales informales en el Distrito	formalizados en el Distrito	en el Distrito																Local / Unidad de Mercado Municipal
AED.07.02	Asistencia Técnica oportuna a los emprendedores del Distrito	N°de Capacitaciones de asistencia técnica oportuna, elevando el nivel de competitividad y una cultura emprendedora a los emprendedores realizados en el Distrito	N°de Capacitaciones realizadas a los emprendedores del Distrito	NÚMERO	10	2020	15	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
AED.07.03	Acciones de Control y fiscalización de actividades económicas en el Distrito de Pueblo Nuevo	N°de establecimientos fiscalizados en el Distrito	N° de establecimientos fiscalizados en el Distrito	NÚMERO	100	2020	120	140	160	180	200	220	240	260	280	300	320	340	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
OED.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	(Total de Acciones Ejecutadas del PEI/Total de Acciones programadas en el PEI)*100	PORCENTAJE	0%	2020	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	84%	88%	90%	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AED.08.01	Capacidades Fortalecidas del Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	(Total de Personal Capacitado/Total de Personal de la Municipalidad)*100	PORCENTAJE	10%	2020	30%	35%	40%	45%	50%	54%	59%	63%	68%	72%	77%	85%	Unidad de Recursos Humanos
AED.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de procedimientos de participación ciudadana actualizados	N° de procedimientos de participación ciudadana actualizados	NÚMERO	4	2020	6	8	8	8	10	12	14	16	18	20	22	24	Alcaldía/Gerencia Municipal/Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

	Distrital de Pueblo Nuevo																			/Participación Vecinal
AED.08.03	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	(N° de Resoluciones de Aprobación de Instrumentos de Gestión Actualizados/ Total de Instrumentos de Gestión de la Municipalidad)	PORCENTAJE	10%	2020	30%	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
AED.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	(Total de Tributos Recaudados en la Municipalidad/ Total de Tributos Programados a Recaudar)*100	PORCENTAJE	18%	2020	25%	28%	30%	33%	37%	41%	45%	49%	53%	57%	61%	65%	Sub Gerencia de Rentas	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

4.3 Fichas de Indicadores de OED y AED (Formato B-3: Ficha de Indicadores)

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.01	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS												
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de actividades del plan de prevención y atención ante riesgos de desastres y emergencias implementados en el Distrito.												
Justificación	El Indicador nos permite medir el porcentaje de la ejecución del plan de prevención y atención ante riesgos de desastres y emergencias implementados en el Distrito												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Defensa Civil												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador:												
	$=(N/D) \times 100$												
	Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades ejecutadas del Plan de prevención y atención ante riesgos de desastres y emergencias implementados en el Distrito. D: Número total de actividades del plan de prevención y atención ante riesgos de desastres y emergencias implementados en el Distrito.												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	Suscripción de Convenios con entidades competentes en materia de gestión de riesgos de desastres (INDECI, Municipalidad Provincial de Chíncha, Gobierno Regional de Ica), generando un mayor impacto en la población												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Defensa Civil Base de Datos : Registro de Actividades ejecutadas en el plan.												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	20%	30%	40%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.01.01	GRD Incorporada en los procesos de ocupación y uso del territorio												
Nombre del indicador	Porcentaje de Edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones												
Justificación	El Indicador nos permite contar con edificaciones territoriales con acondicionamiento y que cumplan con la normatividad de seguridad en el Distrito												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Defensa Civil												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador:												
	N/D x 100												
	Especificaciones Técnicas: N: Número de Edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad. D: Total de Edificaciones inspeccionadas en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	La implementación de la GRD garantiza el uso del territorio en el Distrito.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Unidad de Defensa Civil Base de Datos : Registro de Informes ITSE												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	5%	8%	10%	12%	13%	14%	16%	17%	18%	19%	20%	24%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.01.02	GRD Incorporada en los procesos de ocupación y uso del territorio												
Nombre del indicador	Porcentaje de participantes Certificados en cursos básicos en materia de GRD y ACC												
Justificación	El Indicador nos permite tener el Porcentaje de la Población capacitada en temas concernientes a Gestión de Riesgos y Acondicionamiento de Cambios Climáticos.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Defensa Civil												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador:												
	N/D x 100												
	Especificaciones Técnicas: N: Número de Participantes Certificados en cursos básicos en materia de GRD y ACC D: Total de Población Vulnerable ante el riesgo de desastres												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente : Unidad de Defensa Civil Base de Datos : Registro de Informes ITSE												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.01.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres												
Nombre del indicador	Porcentaje de Stock de Kits de Emergencia frente a emergencias y desastres a nivel del Distrito de Pueblo Nuevo												
Justificación	El indicador nos permite medir la capacidad instalada y responder oportunamente ante una emergencia en nuestro Distrito												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Defensa Civil												
Limitaciones del indicador	Ausencia de base de datos de Kits de emergencias.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador:												
	$N/D \times 100$												
	Especificaciones Técnicas: N: Número de Kits de emergencia en stock D: Total de Kits de emergencia adquiridos												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente : Unidad de Registro Civil Base de Datos : * Control de COEL - Registro de entrega de Kits - Registro de adquisiciones y de saldos												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	5%	8%	10%	13%	14%	16%	17%	18%	20%	21%	22%	26%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.01.04	Instrumentos Estratégicos Desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres												
Nombre del indicador	Número de documentos técnicos para la gestión del riesgo de desastres aprobados												
Justificación	Formulación de Planes específicos por proceso (Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, plan de educación humanitaria u otros) en concordancia con el art. 39 de DS. N° 048-2011PCM y normas conexas												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial/ Unidad de Defensa Civil												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador:												
	N												
	Especificaciones Técnicas: N: Número de Documentos Técnicos Aprobados												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Registro de Resoluciones de Gerencia Municipal que aprueban los Instrumentos Estratégicos												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.02	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO												
Nombre del indicador	Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica Infantil												
Justificación	El Indicador nos permite medir el desempeño de la Entidad, respecto a contribuir con la calidad de los servicios de salud.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Total de Niños menores de 3 años que presentan Desnutrición Crónica Infantil D: Total de Niños menores de 3 años en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Descendente												
Supuestos	Articulación con el Sector Salud para implementar estrategias y reducir los índices de Desnutrición Crónica Infantil en los niños menores de 3 años del Distrito.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Padrón de niños registrados menores de 3 años que presentan Desnutrición Crónica Infantil.												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	10%	7%	5%	3%	3.3%	2.8%	2.5%	2.2%	1.9%	1.7%	1.5%	1.2%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.02.02	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO												
Nombre del indicador	Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica Infantil												
Justificación	El Indicador nos permite medir el desempeño de la Entidad, respecto a contribuir con la calidad de los servicios de salud.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Total de Niños menores de 3 años que presentan Desnutrición Crónica Infantil D: Total de Niños menores de 3 años en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Descendente												
Supuestos	Articulación con el Sector Salud para implementar estrategias y reducir los índices de Desnutrición Crónica Infantil en los niños menores de 3 años del Distrito.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Padrón de niños registrados menores de 3 años que presentan Desnutrición Crónica Infantil.												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	100	200	250	300	350	380	410	440	470	500	520	550	600



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO												
Nombre del indicador	Porcentaje de Población satisfecha de los programas sociales brindados por la Sub Gerencia de Desarrollo Social.												
Justificación	La utilidad del presente indicador se justifica para determinar el grado de satisfacción de la población que accede a los programas sociales que brinda la Sub Gerencia de Desarrollo Social, para poder evaluar nuestros servicios, actividades, eventos, talleres, respecto a su aceptación en la población.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones del indicador	La encuesta se efectuará con una periodicidad semestral en los meses de Febrero y Agosto y se efectuara a la población que accede a los programas sociales. La limitación que se puede dar es con respecto a que la muestra de encuestados no sea suficiente respecto al universo de personas que acceden a los programas sociales.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Encuesta (Total de número de beneficiarios satisfechos) Se considera dentro de la Encuesta: Programa de Vaso de Leche Unidad Local de Empadronamiento - DEMUNA - OMAPED D: Total de beneficiarios que acceden a los servicios de los programas sociales del Distrito.												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de habitantes del Distrito que acceden a los programas sociales.												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	S/D	40%	45%	50%	55%	61%	66%	70%	73%	75%	78%	80%	85%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.03.01	Programas de apoyo social a grupos de población vulnerables del Distrito												
Nombre del indicador	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas sociales												
Justificación	El Indicador permite medir el desempeño de la Entidad, respecto a contar con programas de apoyo social a grupos de población vulnerable del Distrito.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Total de Población vulnerable que accede a los programas sociales Se considera dentro de los Programas Sociales: Programa de Vaso de Leche Unidad Local de Empadronamiento - DEMUNA - OMAPED D: Total de Población Vulnerable del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche Registro de población según su clasificación económica Registro de Identificación de población que recibe programas sociales del estado (Programa Pensión 65, Programa Contigo) Registro de conciliaciones de alimentos Registro de población con discapacidad leve (Reciben remuneración económica), moderada (No reciben remuneración económica).												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	5%	8%	10%	13%	15%	17%	18%	20%	21%	23%	24%	26%	30%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.03.02	Acceso a clasificación socioeconómica de la Población Vulnerable en el Distrito												
Nombre del indicador	Porcentaje de Población vulnerable del Distrito que acceden a la clasificación Socioeconómica.												
Justificación	El Indicador nos permite acercarnos a la población y mejorar la calidad de vida saludable en el Distrito												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social / SISFOH												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Número de Población vulnerables del Distrito que acceden a la clasificación socioeconómica. D: Total de Población del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente : SISFOH Base de Datos : INEI, base de datos REDATAM- Población Distrital afiliada al SIS												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10%	20%	25%	30%	35%	39%	42%	46%	49%	53%	56%	60%	69%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.03.03	Programas de Actividades deportivas municipales para la población del Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de la Población que accede a los programas deportivos en el Distrito												
Justificación	El Indicador permitirá identificar oportunamente que porcentaje de la población accede a los programas deportivos.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social/ Unidad de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo												
Limitaciones del indicador	En las actividades de masificación como fútbol, bicicleteadas, carreras y otros de participación libre con todas las edades de 5 años hasta mayores y personas con habilidades diferentes, no se lleva un registro de inscripción ni padrón, sólo cálculos aproximados												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ N: Número de participantes en las actividades deportivas del Distrito. D: Total de Población del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	Implementar actividades deportivas con los protocolos de seguridad a fin de garantizar la salud del deportista. Asimismo, suscribir convenios Institucionales entre la Municipalidad con Entidades que realizan actividades deportivas a fin de incentivar la participación de la Población.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo Base de Datos. Registro de participantes de actividades deportivas, población estimada según el INEI												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	S/D	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.04	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUEBLO NU EVO												
Nombre del indicador	Porcentaje que denuncia el evento que atentó c< seguridad (15 años a más de edad)												
Justificación	El indicador nos permite medir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito y ver cómo se va avanzando en la lucha contra la delincuencia.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones del indicador	No se incluye Delitos acontecidos no denunciados ante las autoridades												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: N/Dx100 Especificaciones Técnicas: N: Número de Denuncias del evento que atentó contra la seguridad de 15 años a más de edad en el Distrito. D: Total de Denuncias en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Descendente												
Supuestos	Suscribir convenios para implementar políticas, planes y programas que mitiguen la inseguridad ciudadana, así como reducir los puntos críticos en el Distrito.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de Datos : INEI, https://wwwl.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadísticas-de-seguridad-ciudadana												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	S/D	40%	35%	30%	28%	31%	34%	36%	39%	42%	45%	48%	55%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana vecinal de r en el Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito												
Justificación	El indicador nos permite implementar la sensibilización en seguridad ciudadana en la población del Distrito de Pueblo Nuevo.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: N/Dx100 Especificaciones Técnicas: N: Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en el Distrito. D: Total de Población en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	Implementar Programas de seguridad ciudadana vecinal, identificar los puntos críticos de inseguridad.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de Datos : Registro de Hojas de Asistencia												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	20%	22%	25%	30%	33%	36%	39%	42%	45%	48%	51%	59%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.04.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito												
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana en el Distrito												
Justificación	El Indicador nos permite cuantificar la implantación del plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a los sectores en el Distrito de Pueblo Nuevo.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: N/D x 100 Especificaciones Técnicas: N: Número de Acciones Ejecutadas del plan local de seguridad ciudadana en el Distrito D: Total de Acciones Programadas en el Plan Local de seguridad ciudadana en el Distrito.												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	Implementar el plan local de seguridad ciudadana teniendo en cuenta los puntos críticos de inseguridad de cada sector del Distrito.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de Datos : Informe de Cumplimiento de actividades de PLSC												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10%	20%	25%	30%	40%	44%	48%	52%	56%	60%	64%	68%	79%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.04.03	Sistema de seguridad ciudadana con Equipamiento integral en beneficio de la población												
Nombre del indicador	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el Distrito												
Justificación	El Indicador nos permite mejorar el Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en el Distrito de Pueblo Nuevo.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas : N: Número de Equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de Datos : Informe de Nuevos Equipos adquiridos de la Unidad de Logística y Control Patrimonial												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	14	25	35	40	45	50	55	60	65	70	75	78	80



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.05	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO												
Nombre del indicador	Porcentaje de Residuos Sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos												
Justificación	El Indicador nos permite medir la proporción de residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente y hacerle el seguimiento respectivo.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente												
Limitaciones del indicador	Competencias municipales que nos permitan una adecuada fiscalización de agentes contaminantes												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Número de Toneladas de residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente en Infraestructura. D: Total de Toneladas de Residuos No Reutilizables												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	El Ministerio del Ambiente así como demás órganos competentes en materia ambiental brinden asistencia técnica a los Gobiernos Locales para el desarrollo de políticas, programas y planes, que mejoren la calidad del medio ambiente como parte de las funciones compartidas señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Medio Ambiente Base de Datos : Registro de Disposición de Residuos Sólidos e Informe de Cumplimiento												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10%	30%	35%	40%	45%	50%	54%	59%	63%	68%	72%	77%	80%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.05.01	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de Residuos Sólidos reutilizables en el Distrito.												
Justificación	El Indicador expresa la aplicación del programa de segregación y mide el porcentaje de residuos sólidos que son reutilizados sobre la base de todo lo recolectado.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente												
Limitaciones del indicador													
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Total de Residuos Sólidos Reutilizados D: Total de Residuos Sólidos Recolectados posibles de reutilizarse												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	La implementación de una política ambiental local que concientice a la población en temas relacionados al reciclaje, permiten un mayor porcentaje de residuos sólidos que pueden ser reaprovechables, mitigando el impacto negativo al medio ambiente.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Medio Ambiente Base de Datos : Registro de Residuos Sólidos Recuperados												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Número de fiscalizaciones realizadas a los negocios formales del Distrito												
Justificación	El Indicador nos permite identificar el avance de las fiscalizaciones realizadas en el año de acuerdo al plan anual de evaluación y fiscalización ambiental del Distrito												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas: N: Número de Fiscalizaciones realizadas en los negocios formales del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	La implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental debe desarrollarse y alinearse dentro del marco normativo vigente, así mitigar el impacto negativo al medio ambiente.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Medio Ambiente Base de Datos : Registro de notificaciones e informes sobre Fiscalizaciones Realizadas												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10	12	15	18	21	24	27	30	33	36	39	42	45



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.05.03	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos del Distrito												
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental a los ciudadanos del Distrito												
Justificación	El Indicador nos permite brindar una adecuada asistencia Técnica y oportuna en temas de Gestión Ambiental en el Distrito de Pueblo Nuevo												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas: N: Número de Asistencias Técnicas Oportunas en Gestión Ambiental a los ciudadanos del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Medio Ambiente Base de Datos : Registro de notificaciones e informes sobre Fiscalizaciones Realizadas_												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	3	5	7	10	12	14	17	20	22	25	28	31	34



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.												
Justificación	El Indicador nos permite tener un adecuado mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito, además busca incrementar las áreas verdes a través de metros cuadrados.												
Responsable del indicador	Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Total de M2 de Áreas Verdes en Estado Óptimo de mantenimiento D: Total de M2 de Áreas Verdes en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	La implementación de una política ambiental local que concientice a la población en temas relacionados al cuidado de áreas verdes, permitiendo un mayor número de áreas verdes habilitadas para uso del vecino y visitantes.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines Base de Datos : Registro de notificaciones e informes sobre Fiscalizaciones Realizadas												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	20%	50%	60%	70%	80%	82%	84%	86%	88%	90%	92%	94%	96%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO												
Nombre del indicador	Porcentaje de la población urbana que vive en AA.HH en viviendas inadecuadas												
Justificación	El indicador nos permitirá tener la proporción urbana de habitabilidad del Distrito de Pueblo Nuevo.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial												
Limitaciones del indicador	El indicador se puede ubicar en la sección de indicadores de objetivos de desarrollo sostenible, en la página web del INEI, (http://ods.inei.gob.pe/ods/), sin embargo el INEI solo muestra datos a nivel de Departamento mas no de Distrito, por tanto no existen datos a nivel de Distritos, es por ello que se debe utilizar datos aproximados al indicador.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas : N: Población Urbana del Distrito que vive en AA.HH en viviendas inadecuadas D: Total de Población Urbana del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Descendente												
Supuestos	Las inversiones y acciones que viene realizando la Municipalidad, deberán considerar y estar articuladas a la Programación Multianual de Inversiones, así como con los objetivos y acciones estratégicos territoriales del Distrito.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Base de Datos : INEI - BASE DE DATOS REDATAM www.cepal.org/sites/default/files/events/files/indicadores_entorno_y_vivienda_en_los_censos.pdf https://sinia.minam-gob.pe/indicadores/proporcion-poblacion-urbana-que-vive-barrios-marginales-0 http://ods.inei.gob.pe/ods/												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	S/D	50%	45%	40%	35%	32%	29%	26%	23%	20%	17%	15%	12%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.06.02		Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo											
Nombre del indicador		Porcentaje de Catastro actualizado en el Distrito de Pueblo Nuevo											
Justificación		El Indicador nos permitirá actualizar el porcentaje catastral de la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, así como obtener un registro real de información catastral urbana, sirviendo de insumo en un proceso de planificación urbano distrital.											
Responsable del indicador		Unidad de Obras Privadas y Catastro											
Limitaciones del indicador		Personal técnico no calificado para las inspecciones y procesamiento de información.											
Método de calculo		Fórmula del Indicador: N/Dx100 Especificaciones Técnicas: N: Número de Unidades Catastrales actualizadas en el Distrito D: Total de Unidades Catastrales en el Distrito											
Sentido esperado del indicador		Ascendente											
Supuestos		COFOPRI como máximo Organismo Rector encargado de diseñar y ejecutar de manera integral el programa de formalización de la propiedad y su mantenimiento dentro de la formalidad a nivel nacional, brinde asistencia técnica a los gobiernos locales para la actualización de las unidades catastrales y se permita tener datos reales como parte del proceso de planificación urbana en el Distrito de Pueblo Nuevo.											
Fuente y bases de datos		Fuente: Unidad de Obras Privadas y Catastro Base de Datos: Registro de Informes de cumplimiento de la Unidad de Obras Privadas y Catastro											
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	3%	8%	10%	15%	20%	22%	24%	26%	28%	30%	32%	34%	40%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.06.04	Espacios Públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el Distrito de Pueblo Nuevo.												
Justificación	El indicador nos permite medir los espacios públicos del Distrito de Pueblo Nuevo												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Número de Espacios Públicos Recuperados en el Distrito D: Total de Espacios Públicos en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Base de Datos: Informe de la SGIDT de espacios públicos recuperados en el Distrito												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	28%	30%	33%	35%	38%	40%	43%	50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO												
Nombre del indicador	Porcentaje de PYMES que se incorporan a la dinámica económica del Distrito												
Justificación	El Indicador permite conocer oportunamente el porcentaje de formalidad laboral en el Distrito de Pueblo Nuevo												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
Limitaciones del indicador	El Indicador es muy sensible a las variaciones												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: N/D x100 Especificaciones Técnicas: N: Número de PYMES registradas en la base de datos de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad D: Total de PYMES existentes en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	Escenario óptimo de promoción de la inversión privada, facilitando la formalización de las PYMES haciendo efectiva la dinámica económica.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local Base de Datos : Registro de PYMES a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	S/D	5%	10%	12%	15%	18%	21%	24%	27%	30%	33%	36%	40%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.07.01	Asistencia Técnica adecuada en la formalización de los establecimientos comerciales informales en el Distrito												
Nombre del indicador	N° de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito												
Justificación	El Indicador permite conocer oportunamente el número de establecimientos para promover el incremento de la dinámica económica en nuestro Distrito.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas : N: Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local Base de Datos: Registro de establecimientos formalizados de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	140	190	240	290	340	390	440	490	540	560	580	600	620



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.07.02	Asistencia Técnica oportuna a los emprendedores del Distrito												
Nombre del indicador	Número de Capacitaciones de Asistencia Técnica oportuna, elevando el nivel de competitividad y una cultura emprendedora a los emprendedores, empresarios MIPYMES realizados en el Distrito												
Justificación	Las capacitaciones de asistencia técnica, nos permite empoderar a nuestros comerciantes en diferentes aspectos del proceso económico, así desde el gobierno local reforzar a los emprendedores del Distrito de manera oportuna.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas: N: Número de Capacitaciones realizadas a los emprendedores del Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local Base de Datos : Registro de establecimientos formalizados de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10	15	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.07.03	Acciones de Control y fiscalización de actividades económicas en el Distrito de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	N° de establecimientos fiscalizados en el Distrito												
Justificación	El Indicador permite disminuir la informalidad y poder incrementar la competitividad económica en nuestro Distrito.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de la recopilación de información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas: N: Número de Establecimientos Fiscalizados en el Distrito												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local Base de Datos: Informes remitidos con el número de establecimientos fiscalizados												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	100	120	140	160	180	200	220	240	260	280	300	320	340



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL												
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.												
Justificación	Permite medir el desempeño de la Entidad, respecto a fortalecer la gestión institucional.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto												
Limitaciones del indicador	Habría limitación al no cumplirse anualmente el PEI por parte de la propia Institución.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Total de Acciones Ejecutadas del PEI D: Total de Acciones Programadas en el PEI												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Registro del PEI en aplicativo CEPLAN e informe Técnico de evaluación del PEI												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	84%	88%	90%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo												
Justificación	Organizar y Mejorar las Capacitaciones de Fortalecimiento al Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en coordinación con las Unidades Orgánicas y las Políticas de la Municipalidad; en concordancia con las normas y dispositivos legales vigentes. Permite medir el desempeño de la Entidad, respecto a las capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital.												
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de recopilar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas : N: Total de Personal Capacitado D: Total de Personal de la Municipalidad												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos													
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de Datos: Registro de Asistencia de Personal Capacitado												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10%	30%	35%	40%	45%	50%	54%	59%	63%	68%	72%	77%	85%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Número de procedimientos de participación ciudadana actualizados.												
Justificación	Mejorar los espacios y mecanismos de Participación Ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, fomentar el Gobierno Abierto con participación e involucramiento de la Población.												
Responsable del indicador	Unidad de Participación Vecinal												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de recopilar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: = N Especificaciones Técnicas : N: Número de procedimientos de participación ciudadana actualizados												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	La conformación de nuevas organizaciones sociales y actualización de los ya registrados, acelerando la adopción de medidas que simplifiquen los procedimientos de participación vigentes, a fin de responder de manera eficiente y eficaz a la demanda generada.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Participación Vecinal Base de Datos: Reporte de procedimientos de participación ciudadana.												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	4	6	8	8	8	10	12	14	16	18	20	22	24



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.08.03	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal												
Nombre del indicador	Porcentaje de Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo												
Justificación	Desarrollar Instrumentos Técnicos de Gestión Actualizados periódicamente, para orientar y proyectar las acciones y resultados esperados. Permite presentar un mecanismo de fiscalización donde describe los procedimientos a seguir en la Entidad Municipal, así como precisión de sus funciones generales, líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación a nivel de unidades orgánicas.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto												
Limitaciones del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas al momento de recopilar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas: N: Número de Resoluciones de Aprobación de Instrumentos de Gestión Actualizados Reglamento de Organización y Funciones Manual de Organización y Funciones Cuadro de Asignación de Personal Texto Único de Procedimientos Administrativos D: Total de Instrumentos de Gestión en la Municipalidad												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	Los Entes Rectores responsable en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión brinden nuevos lineamientos para la adecuación, actualización y articulación de dichos instrumentos, así como talleres de asistencia técnica para su correcta implementación.												
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Registros de Resoluciones de Alcaldía y de Gerencia Municipal de aprobación de instrumentos de gestión												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10%	30%	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR													
AEI.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo												
Nombre del indicador	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo												
Justificación	Considerar el Incremento de la Recaudación implica reconocer el déficit vigente, medir el incremento de la recaudación nos permite visualizar el impacto de nuestras intervenciones en los vecinos.												
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Rentas												
Limitaciones del indicador	Errores en la medición del 'porcentaje de recaudación tributaria debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.												
Método de calculo	Fórmula del Indicador: N/D x100 Especificaciones Técnicas: N: Total de Tributos Recaudados en la Municipalidad D: Total de Tributos Programados a Recaudar												
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Supuestos	El mejoramiento de los servicios públicos brindaría una mayor legitimidad a la labor de la gestión municipal, generando la confianza suficiente para que el administrado se ponga al día en los tributos, reduciendo la brecha de morosidad vigente.												
Fuente y bases de datos	Fuente : Sub Gerencia de Rentas Base de Datos : Informes de Recaudación Tributaria												
	Línea de base	Logros Esperados											
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	18%	25%	28%	30%	33%	37%	41%	45%	49%	53%	57%	61%	65%



4.4 Actas del Proceso (Talleres)

ACTA DEL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

En las instalaciones del Salón Auditorium de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, ubicado en la Plaza de Armas S/N del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha - Región Ica, siendo las 4:00 pm horas del día 14 de julio del 2022; reunidos las Autoridades Distritales, Organizaciones Sociales de Base, Funcionarios y el Comité Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y miembros Agentes Participantes de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Pueblo Nuevo, con el fin de desarrollar el Taller de Diagnostico del Territorio Actual, el Escenario Apuesta al año 2033 y la Discusión de la Visión de Desarrollo Distrital, del Plan De Desarrollo Local Concertado – PDLC 2022 al 2033 del Distrito de Pueblo Nuevo. Importantes temas desarrollados con la exposición de diapositivas, así como con la participación de los asistentes a los talleres, recogiendo sus puntos de vista y concertando acuerdos sobre la realidad, así como la proyección hacia el 2033. Coincidiendo sueños comunes del desarrollo distrital a ser plasmado en la visión de desarrollo distrital.

Siendo las 7 p.m. en el mismo lugar y fecha se da por culminado el taller y se firma el acta



Planilla de Asistencia de concertación con las Organizaciones Sociales de Base, del PDLC Distrito de Pueblo Nuevo

14.07 2022

N°	Nombres y Apellidos	Organización social de base	Cargo	DNI	Firma
1	Carlita Andy Navarro Roque	U.P.I.S. Magisterial Junta vecinal		40464385	
2	Ruth Vilecopuma Soto	A.A.H.H. "LAS ROCAS"	Presidenta.	41822064	
3	Maribel Taboada Yauri	A.A.H.H. "LOS ROCOS"	Tesovera	40757817	
4	Paula Aroctle HUAMAN	AA.HH. MIGUEL GRAU	PRESIIDENTA	21858642	
5	Bianca Rosa Caro Mateo	Junta Vecinal. UPIS Jose Oliva Razzeto Mz. A/B	Presidenta	21809014	
6	Paula Rosa Matta Larcia	Junta Vecinal cr. Suro	Presidenta	21856441	
7	WILLIAM MANCHA M	AA HH HUSARIZ	Vicepresidente	21862411	
8	Alexandria delgadise Durbe	AA.HH. Husariz	Fiscal.	23466682	
9	Aberto Santiago Nanda	AAHH El Salvador.	Presidenta.	42524381	
10	Adriana Rafael Valladolid	AA.HH. Ciudad Satelite	Presidenta	43755758	
11	Diana. Manos Mansella	Centro p. Lo Loms	president.	21871131	
12	Manuelita Cardenas Molina	Junta Vecinal Alva Maurtua	Vicepresidente	21881581	
13	Amador Bordini curyo	Junta Vecinal Alva Maurtua	preside	41013678	

14.07.2022

14	Luz Magali Mora Atencas	A.A.H. 28 de setiembre	Presidenta	21886451	Luz Magali Mora Atencas
15	Simion Trilla Escobar	A.H. Los Angeles	Presidente	21885115	Trilla
16	Raquel Almagada Leano	H.H. Los Jordines	Presidenta	21793901	Raquel Almagada
17	Donis Falcon Munayco	AAHH Fe y Alegria	Presidenta	21794151	Donis Falcon
18	Ricardo Rivera Vallejo	Junta Vecinal Av. Grecia Prado	Presidente	21780881	Ricardo Rivera
19	JAIME GALA TASAYCO	AA-HH: SATELITE PRIMAVERAL	SECRETARIO ACTA Y ARCHIVO	21876712	Jaime Gala
20	JAIME LEVANO TASAYCO	UPIS: JOSE OLIVA RAZZETO	PRESIDENTE	21810634	Jaime Levano
21	ROSAS BEATRIZ SOLUATIGRA MEDINA	A.A.H.H. JOSE CARLOS HERRATEGUI	PRESIDENTA	21843930	Rosas Beatriz
22	Carmen M. Andia Chumbeo	UPIS Emancipacion APU SDBS	Presidente	21875119	Carmen Andia
23	Milberto Cabrero Velazquez	A.H. Los Andes	Presidente	21582746	Milberto Cabrero
24	GABRIEL SUAREZ CARLOS S	A.H. Los Andes	presidente	21857956	Gabriel Suarez
25	FELIDA HUALI LUZ MARINA	JUNTA VECINAL AV. POLO	Presidente	21872190	Luz Marina Hual
26	Alinda Mandoza Pires	UPIS Magisterial	Presente	21790206	Alinda Mandoza
27	MARILENE HUAMAN FLORES	UPIS Santa Maria	Presidenta	21879666	Marlene Huaman
28	Raymundo Delgado Ortega	Junta Vecinal Tr. Ica	Presidente	21842290	Raymundo Delgado

14.07.2022

29	ALFONSO CHAVEZ-HUARI	Presidentes de A.H. Nueva Esperanza y Inicidit de Mares		16310908	Alfonso Chavez
30	ESPINOZA CASTRO, Edgar Jesús	A.H. LAS CASUARINAS	PRESIDENTE	21858145	Edg Espinoza
31	AGUIRRE SANTIAGO MARIA CECILIA	Separadora Industrial	Presidenta	21843907	Aguirre
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

CITACIÓN

Sres.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Gerente de la Municipalidad, a fin de comunicarle lo siguiente:

Que, se CITA a Ud. a la **REUNIÓN DE TRABAJO** a efectos de ver los avances y el plan de trabajo del PDLC, programada para el día **Jueves, 11 de agosto del 2022 a horas 02:00 p.m., en el SALÓN DE ACTOS de la Municipalidad.**

Agradeciendo su atención, expreso a usted mi especial consideración.

Pueblo Nuevo, 10 de agosto de 2022.



ACTA DEL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2022 AL 2033, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

En las instalaciones del Salón Auditorium de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, ubicado en la Plaza de Armas S/N del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha - Región Ica, siendo las 4:00 pm horas del día 16 de Agosto del 2022; reunidos las Autoridades Distritales, Organizaciones Sociales de Base, Funcionarios y el Comité Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y miembros Agentes Participantes de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Pueblo Nuevo, con el fin de continuar el desarrollo el Taller de Identificación de la Ruta Estratégica vinculada a la Política General de Gobierno, más el manifiesto del requerimiento de los proyectos específicos de los participantes en sus diferentes pueblos, del Plan De Desarrollo Local Concertado – PDLC 2022 al 2033 del Distrito de Pueblo Nuevo.

Con la activa participación de los asistentes y luego de la exposición sobre la materia, se concerta y valida los temas tratados

Siendo las 7 p.m. en el mismo lugar y fecha se da por culminado el taller y se firma el acta



ASISTENCIA AL TALLER CENTRAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2022 - 2033 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

N°	Nombres y Apellidos	Organización	Cargo	DNI	Firma
1	Carmen M. Andía Ormeño	Emanuel	Presidente	21875119	
2	Paola Proche Huaman	Miguel Grau	Presidenta	21858642	
3	Margot Auris Ramos	Pilar Nevé	Presidente	21856916	
4	Ricardo Romero Vallejo	AV. G/Prado	Presidenta	21780831	
5	David J. Santiago Espinoza	SAN MIGUEL	presidente	23226915	
6	Raquel Amaya León	Los Jardines	Presidenta	21793901	
7	Timoteo Paziona Luevara	MICAELA BASTIDAS	PRESIDENTE	21796981	
8	ASCONA NUÑEZ ALEJANDRO	SAN ISIDRO ALTO	PRESIDENTE	21856461	
9	NIRLUS Baudista Mancilla	AD. HH. LOS ROCOS	Secretaria	47623198	
10	Dora Trillo Bautista	AA. HH. Las Rocas	Vicepresidenta	44012914	
11	Doris falcon Muirayco	AAHH FEY ALEGRIA	Presidente	21794151	
12	Simion Trillo Escobedo	A.H. Los Angeles	Presidente	21885115	
13	JESUS CARDENAS GARCIA	SANTA ROSA	PRESIDENTE	21842651	
14	Manuelita Cardenas Holina	L.O. Nueva Esperanza	vice Presidente	21881531	

ASISTENCIA AL TALLER CENTRAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2022 - 2033 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

N°	Nombres y Apellidos	Organización	Cargo	DNI	Firma
15	Amador Berto Acevedo	Tienda Vecinal Alvo Monta Uxc	Propietario	41013678	
16	WILLIAM MANCHAM	AAHH H JUNEN		21862411	
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



4.1 Álbum Fotográfico



AA.HH. 28 DE SETIEMBRE



AA.HH. BELEN



AA.HH. HÚSARES DE JUNÍN



AA.HH. KEIKO SOFÍA



AA.HH. PILAR NORES I ETAPA



AA.HH. PILAR NORES II ETAPA



AA.HH. LOS ROSALES



AA.HH. LOS ÁLAMOS



AA.HH. MIGUEL GRAU



AA.HH. SAN MIGUEL



AA.HH. BEATA MELCHORITA



AA.HH. EL SALVADOR



AA.HH. EL TREBOL



AA.HH. 28 DE JULIO



AA.HH. EMANUEL



AA.HH. SAN ISIDRO ALTO



AA.HH. SAN ANDRÉS



AA.HH. FE Y ALEGRÍA



AA.HH. LOS ÁNGELES



UPIS CIUDAD JUÁREZ



URBANIZACION FERNANDO LEÓN DE VIVERO



AA.HH. LAS AMÉRICAS UNIDAS



AVENIDA SEPARADOR INDUSTRIAL



AA.HH. LOS LAURELES



AA.HH. SAN ISIDRO BAJO



AA.HH. LOS JARDINES



UPIS MAGISTERIAL



JUNTA VECINAL ALVA MAURTUA



JUNTA VECINAL GROCIO PRADO



AVENIDA COLON



URBANIZACION SANTA ROSA



AA.HH. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



JUNTA VECINAL OLIVA RAZETO



AA.HH. MICAELA BASTIDAS



AA.HH. SANTA MARÍA



AA.HH. EL EDÉN



AA.HH. DON ARCADIO



AA.HH. CIUDAD SATÉLITE



AA.HH. LAS ROCAS



JUNTA VECINAL EL ROSEDAL